



EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

CONSAGRADO Á LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS

FUNDADORES

SEÑORES DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ÁLVARO Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

D. MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES: DON RAMON SERRET. — DON CÁRLOS MARÍA CORTEZO. — DON ÁNGEL PULIDO.

Este periódico sale á luz todos los domingos, y consta cada número de 16 págs., ó sean 32 columnas sin comprender la cubierta, formando cada año un tomo de 832 págs., y ademas las portadas é índices

El precio de suscripcion á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 20 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero, advirtiendo que para su pago sólo se admite metálico.

Suscripcion en las provincias. — Puede hacerse preferentemente por medio de libranzas del Giro mutuo, por letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo, y en casa de los comisionados y libreros de provincias.

Aquellos que deseen abonarse y hallen dificultad para satisfacer el importe de la suscripcion, sea por la imposibilidad de hallar al pronto medios de hacer el giro, sea por escasez de recursos hasta la época en que realizan su cobranza, podrán hacer el pedido comprometiéndose á librar la cantidad que adeuden tan pronto como les sea posible.

Las reclamaciones de los números que sufran extravío, deberán hacerse dentro de los dos meses que siguen á la falta.

La REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINAS se hallan establecidas en la calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo de la izquierda, y están abiertas de nueve a tres todos los dias no feriados.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE «EL SIGLO MÉDICO»

Tenemos ya en prensa el tomo III de la obra del Sr. Erichsen, *La Ciencia y el Arte de la Cirugia*, y en preparacion los tomos restantes de esta notable obra.

Entre los demas libros que tiene propósito de publicar esta Biblioteca, figuran los siguientes: *Tratado de enfermedades del hígado*, del Sr. Budd, que ha alcanzado ya varias ediciones en Inglaterra (está ya en prensa); *Tratado de enfermedades de los riñones*, del Sr. Bartels, y algunas más que iremos sucesivamente indicando.

Desde hace siete años publica este periódico una BIBLIOTECA bien traducida y elegantemente impresa de obras extranjeras de notorio mérito. A esta coleccion que cuesta á los suscritores la mitad del precio ordinario de los libros, sólo pueden suscribirse los que lo están á EL SIGLO MÉDICO.

Los tomos que reparte al año esta BIBLIOTECA forman un total de 2.000 páginas en 8.º mayor y de letra compacta. Estas 2.000 páginas se dividen en tomos más ó menos voluminosos, segun lo consiente lo abultado de las obras, debiendo advertir tambien que no sólo depende el número de tomos del de páginas que cada uno contiene, sino del coste de los grabados y de otro cualquier género de ilustracion que lleve.

No hay comisionados para recibir las suscripciones á la BIBLIOTECA ni en Madrid ni en provincias, debiendo hacerse necesariamente las suscripciones en las oficinas de EL SIGLO MÉDICO, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo, por medio de libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro ó, en ultimo término, sellos de franqueo.

El precio de la suscripcion á la BIBLIOTECA es 15 pesetas al año en la Península é islas adyacentes. En las provincias ultramarinas, 20 pesetas si la suscripcion se hiciere directamente remitiendo su importe, y 40 si mediare comisionado.

Podrá hacerse la suscripcion abonando la expresada cantidad en tres veces, 5 pesetas cada una, en la Península é islas adyacentes.

La correspondencia, los pedidos, las libranzas, letras y demás documentos de Giro se dirigirán á

D. RAMON SERRET, APARTADO DE CORREOS NÚMERO 121, MADRID

Adoptada oficialmente en los Hospitales de Paris.—Medalla Exposition universal 1878

PEPTONA CATILLON

SOLUCION representanda tres veces su peso de carne asimilable por el recto como por la boca.

Lavativa nutritiva: 2 cucharadas, 125 de agua, 3 gotas de laudano, 0.30 de bicarbonato de sosa.

POLVOS..... Peptona pura en estado seco. — 1 cucharada de café representa 50 gr. carne. Volumen pequeño. Al abrigo de fermentacion. Grandes ventajas para la exportacion.

JARABE..... Sabor agradable, preferido para la boca. — Una cucharada contiene 50 gr. carne.

CHOCOLATE En TABILLAS, 20 gr. de carne. — En CROQUETAS, 8-gr. de carne y 0.25 fosfato de cal.

ELIXIR..... Muy agradable. — 1 copita despues de las comidas, en iguales casos que el vino.

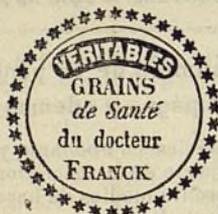
VINO..... Complemento útil de la nutricion. — 1 copita contiene 80 gr. carne y fosfatos orgánicos.

Allmento de los Enfermos que no pueden digerir. — Poderoso Reparador de las fuerzas.

Enfermedades del Estómago, del Pecho, Diarrea crónica, Anemia, Debilidad de los Niños, Convalecientes, etc.

Los experimentos del S^r CATILLON, primer preparador de la **Peptona**, han sido consignados en el Bulletin de l'Académie de Médecine y en el Bulletin de Thérapeutique. (Febrero 1880)

PARIS, 23, RUE SAINT-VINCENT-DE-PAUL, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO

la JACQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.

DOSIS ORDINARIA: 1, 2 A 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS.

Exigir los VERDADEROS en **CAJAS AZULES 4 COLORES** envueltas en rotulo de

y la firma A. ROUVIERE en encarnado.

Paris, F^a LEROY, 91 r. Petits-Champs, y principales Farm^{acias} de España.

JARABE MINERAL SULFÚREO de CROSNIER

Testimonio favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Este Jarabe, resultando de la combinacion intima del *Alquitran de Noruega* y del *Monosulfuro de Sodio inalterable*, tiene la propiedad de modificar las mucosas y se prescribe en consecuencia con muchisimo exito en la curacion de las **ENFERMEDADES CRONICAS del PECHO**: Bronquitis, Catarro, Asma, Laringitis, y de la Tuberculosa, cuando la expectoracion es muy abundante.

Deposito general: Rue Vieille-du-Temple, 21, en PARIS

Inapetencia, Convalecencia, Anemia, Consuncion, Dolores de Estómago y de los Intestinos

PEPTONA DEFRESNE

La primera admitida, despues de analisis, en los Hospitales de Paris

PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

Se recomienda con especialidad esta preparacion en extremo reparadora, y a que contiene:

25 O/O de Peptona, sea 4 O/O Azoe; 0,69 Acido Fosfórico; 0,71 Hierro y Bases Alc. terr.

Vease las analisis expuestas en el *Boletin de Terapeutica*, 15 de Marzo, y la *Tribune médicale*, 20 de Marzo de 1881.

Además la dicha **Peptona Defresne** se caracteriza por su sabor exquisito, una cucharada (40 gramos de carne) puesta en poca agua tibia y salada forma un caldo sustancioso y exquisito. Dosis: de dos a cuatro cucharadas diarias.

EL VINO DEFFRESNE à la PEPTONA

Dosis: Media copa à los postres.

DEFRESNE, Autor de la PANCREÁTINA, PARIS, y en todas las Farmacias.

CARNE QUÍMICAMENTE PURA

Ó SEA

DISOLUCION DE CARNE

Fabricada por el quimico Sr. Reinhardt, de Berlin, segun fórmula é instrucciones de los catedráticos de Patología en la Universidad de Erlangen, Dres. Rosenthal y Leube, la que soportan los estómagos más delicados y proporciona inmejorables resultados para nutrir convalecientes, enfermos del estómago y à todos los que padecen de consuncion, disenteria, diarreas agudas y crónicas, etc., por su facilisima asimilacion. Precio del bote: 3 pesetas. Descuento al por mayor. Depositario único para España: D. Victoriano Ruiz, Serrano, 30, Madrid.

BRONQUITIS, TOS

Catarros Pulmonares

RESFRIADOS y Debilidad del Mismo

TISIS, Asmas

Curacion rapida y cierta por las

GOTAS

LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes) de TROUETTE-PERRET

con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las **Enfermedades de las Vias respiratorias**, está recomendado por las celebridades medicales como el unico eficaz.

Es el unico, que además de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:

TROUETTE-PERRET

PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS

Y en las principales Farmacias.

Exijir el **Sello del Gobierno francés** sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

En Madrid: Borrell y Miquel, Caballero de Gracia, 2. — Moreno Miquel, Arenal, 2. — Carlos Ulzurrun, Imperial, 4. — Melchor Garcia, Tetuan, 45, y Ruperto de Chavarri, droguista, Atocha, 87.

TISIS		DISPEPSIA	
ANEMIA	POLVOS DE BIFTECK ADRIAN GARANTIZADOS PURA CARNE DE VACA POLVOS DE CARNE ADRIAN POLVOS DE LENTEJAS ADRIAN	CONSUNCION	CLOROSIS
POLVOS DE BIFTECK ADRIAN GARANTIZADOS PURA CARNE DE VACA POLVOS DE CARNE ADRIAN POLVOS DE LENTEJAS ADRIAN		ATONIA	CUÁSINA ADRIAN La unica cuyos efectos regulares se hayan comprobado GRAGEAS con 25 milig ¹ de Cuásina amorfa GRANULOS con 2 milig ¹ de Cuásina cristalizada
DESPACHO EN TODAS LAS FARMACIAS			
NEURALGIAS	COLICOS HEPÁTICOS ESPECÍFICO contra las enfermedades nerviosas en general CAPSULAS BRUEL (Eter amil - valerianico)	JAQUECAS	ARTRITIS
COLICOS NEFRÉTICOS		DERMATOSIS	ANEMIA, ESCRÓFULA SULFURINA DEL D^{OR} LANGLEBERT BAÑO SULFUROSO SIN OLOR Contiene todos los principios activos de los baños sulfurosos ordinarios y puede tomarse en toda clase de pilas y à domicilio.
POR MAYOR			
EUSEBIO PAYERAS. Olmo 5, MADRID SALVADOR OLLER Y DULCET Fontanella 34, BARCELONA		SOCIEDAD FRANCESA de Productos farmacéuticos 11, Rue de la Perle, PARIS	

GRAGEAS de Hierro Rabuteau

Premiado por el Instituto de Francia. Premio de Terapéutica

Los estudios hechos por los médicos de los hospitales, han demostrado que las Verdaderas Grageas de Hierro Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de *Clorosis*, *Anemia*, *Colores pálidos*, *Pérdidas*, *Debilidad*, *Extenuacion*, *Convalecencia*, *Debilidad de los niños*, y enfermedades causadas por la *Pobreza* y *Alleracion de la sangre*, á consecuencia de fatigas, viglias y excesos de toda clase.
Se toman de 4 á 6 grageas diarias.

Elixir de Hierro Rabuteau recomendado á las personas que no pueden tragar las grageas. *Una copita en las comidas.*
Jarabe de Hierro Rabuteau destinado especialmente á los niños.

La medicacion marcial por el Hierro Rabuteau es la mas económica y racional de la terapéutica.

Ni constipacion, ni diarrea; asimilacion completa.
Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN Y Cia,
PARIS

CÁPSULAS Y GRAGEAS De Bromuro de Alcanfor Del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris (PREMIO MONTYON).

« Estas preparaciones estan indicadas cada vez que se quiere obtener una sedacion enérgica sobre el sistema circulatorio y principalmente sobre el sistema nervioso cerebro-espinal, »
« Constituyen un anti-espasmódico y un hipnótico de los mas eficaces. »
(Gazette des Hôpitaux.)

« Las Cápsulas y Grageas del Doctor Clin son las que han servido para todos los experimentos hechos en los Hospitales de Paris. »
(Union Médicale.)

Cada Cápsula Clin contiene 0,20 centigr. } Bromuro de
Cada Gragea Clin — 0,10 centigr. } Alcanfor puro.

PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

Y por conducto de los Farmacéuticos de Francia y del Extranjero.

SOLUCION De Salicilato de Sosa Del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris (PREMIO MONTYON).

La Solucion del Doctor Clin, siempre idéntica en su composicion y de un sabor agradable, permite administrar fácilmente el **Salicilato de Sosa puro**, y variar la dosis segun las indicaciones que se presenten.

« El Salicilato de Sosa que Clin emplea, es de una pureza perfecta y preparado con el mayor esmero; es un medicamento en que se puede tener la mayor confianza. »
(Sociedad de Medicina de Paris, sesion del 8 de Febrero de 1879.)

La Solucion Clin, muy exactamente graduada en sus dosis, contiene:

2 gramos de Salicilato de Sosa por cucharada.
0,50 centigramos — — — por cucharadita.

PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

Y por conducto de los Farmacéuticos de Francia y del Extranjero.

NEURALGIAS Pildoras del D^r Moussette

Las Pildoras Moussette, de aconitina y quioio, calman curan la *Gastralgia*, la *Jaqueca*, la *Ciática* y las *Neuralgias* mas rebeldes.

« La accion sedativa que las Pildoras Moussette ejercen sobre el aparato circulatorio sanguineo, por medio de los nervios vaso-motores, indica su empleo en las *Neuralgias* de *trigémino*, las *Neuralgias congestivas*, las *Afecciones reumáticas*, *dolorosas é inflamatorias*. »

« La aconitina produce efectos maravillosos en el tratamiento de las *Neuralgias faciales*, con tal que no sean sintomáticas de un tumor intra-cránico. »
(Sociedad de Biología, sesion del 23 de febrero de 1880.)

Dosis: Tómense de 3 á 6 pildoras en las veinte y cuatro horas.
Exijanse las Verdaderas Pildoras Moussette de CLIN Y Cia,
PARIS

SOLUCION COIRRE AL CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Tisis. — Anemias. — Caquexia. — Escrófulas
Raquitismo. — Inapetencia. — Dispepsia. — Estado nervioso
Asimilacion insuficiente. — Enfermedades de los huesos

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion de fosfato de cal la más racional, la sola fisiológica, puesto que en el estado natural esta sal no se disuelve sino á favor del ácido clorhídrico de la sustancia gástrica.

Es la sola que reúne los efectos eupépticos del ácido clorhídrico y los reconstituyentes del fosfato de cal, y concurre directamente al mismo objeto.

Es la que bajo el mismo volumen contiene mayor cantidad de medicamentos (5 gramos de fosfato de cal gelatinoso por cucharada pequeña de solucion) el ácido clorhídrico, teniendo sobre el fosfato de cal un gran poder disolvente más considerable que todos los demás ácidos.

Es igualmente la menos ácida.

Es, en fin, la más económica, condicion importantísima para un tratamiento muchas veces largo y duradero.

Mezclada con agua azucarada, agua y vino, no tiene absolutamente gusto alguno, de suerte que los enfermos no se cansan de ella.

Tomada al momento de las comidas, como así debe hacerse, favorece la digestion muy sensiblemente.

Para evitar las falsificaciones, exljase en cada frasco el sello del GOBIERNO FRANCES.

— Se vende en las principales farmacias —

Elaboracion y venta al por mayor: 79, rue du Cherche-Midi, París.
Ayuntamiento de Madrid

EL SIGLO MÉDICO

RESUMEN

Boletín de la semana: Todo en calma. — Trabajo perdido. — La salud pública. — **Sección de Madrid:** De la triaca, su composición y su valor terapéutico. — Cartas de París: La tuberculosis y su microbio. — **Sección profesional:** Martirologio médico: El Juicio oral. — **Prensa médica:** *Nacional:* I. Más sobre la eritropsia. — *Extranjera:* II. Experimentos sobre las sustancias tóxicas ó medicamentosas que alteran la hemoglobina. — III. Las suturas del abdomen. — IV. Atenuación de los cultivos virulentos por el oxígeno comprimido. — V. Movimientos del cerebro. — VI. Relación entre las lesiones dentarias y las enfermedades de los ojos. — **Sociedades científicas:** Real Academia de Medicina: Sesión literaria del 17 de Mayo de 1884. — **Sección oficial:** Ministerio de la Gobernación. — Montepío facultativo. **Varietades:** ¡ Parece increíble! — **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. — **Crónica.** — Folletín.

BOLETIN DE LA SEMANA

TODO EN CALMA. — TRABAJO PERDIDO. — LA SALUD PÚBLICA

Rezan los almanaques, aunque lo desmienta en estos días con sobrada frecuencia la temperatura, que nos hallamos en plena estación de verano; y prueba de que esto es cierto, la tenemos en la clausura de todas, ó, cuando ménos, de la mayor parte de las Sociedades científicas. La Real Academia de Medicina, aparte de las dos sesiones que hoy y el do-

FOLLETIN

FAMOSO CASAMIENTO (1)

(CUENTO SOPORÍFERO)

IV

¡Qué desaire tan general para la infortunada dama! Diez minutos despues, los ántes repletos escaños del centro se encontraban casi completamente vacíos: echóse cada cual sus cuentas, y aquella numerosa cohorte de admiradores, entre los que aun se dejaba ver alguno que otro jóven y apuesto galán, quedó en breves momentos reducida á un número vergonzoso y exiguo: sólo quedaron allí cinco valientes, pues indudablemente debían serlo cuando, despues de las terminantes declaraciones del doctor, permanecían resignados é impávidos, esperando el decisivo momento de la elección: cinco héroes, que no llevaban cruz alguna, al ménos visible, pero que merecían, por su abnegación y arrojo, ser condecorados con todas las grandes cruces del mayor de los Calvarios.

Repuesta algun tanto la dama de los dolores del ataque, de los desdenes de sus arrepentidos amantes y de las iras que en su pecho hiciera estallar la inaudita descortesía de tan sabio como poco galante doctor, tomó éste asiento frente á una sencilla mesa de nogal, colocada en el centro del estrado, hizo vibrar el claro sonido de una campanilla,

(1) Véase el número 1.587.

mingo próximo celebrará para dar posesion de sus plazas de académicos á los Sres. Santero (D. Javier) y Pulido, ha puesto fin ya á sus tareas hasta el curso próximo, en el cual continuará la discusión del tema brillantemente desarrollado por el Sr. Creus. En la Academia Médico-Quirúrgica terminó la discusión del tema presentado y desarrollado por el Sr. Francos sobre la patogenia de la sífilis, en la cual lucieron sus conocimientos y dotes oratorias los Sres. Rodríguez Pinilla, Torres (D. Alejandro), Mariani, Salazar, Castelo (D. Fernando) y otros señores que en este momento no recordamos, cerrando el debate un erudito resumen del Sr. Espina. La Sociedad Ginecológica celebró ya la sesión gastronómica, que es la que pone término á las sesiones científicas. La Sociedad de Higiene, que comenzó sus tareas en este curso bajo la presidencia de nuestro inolvidable director Sr. Mendez Álvaro, las terminará probablemente el juéves, bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco, con la lectura del informe que sobre las conclusiones acerca de la difteria establecidas por los Sres. Ovilo y Mendoza dará la Comisión nombrada al efecto. Por fin, la Sociedad Jenneriana celebrará uno de estos días su última sesión para la

y tomando de manos del hujier la larga lista de inscritos al concurso, convertida en una simple apuntación despues de tan desatenta retirada, llamó al Excmo. Marqués del Herpe, primero que por turno debía presentarse.

Levantóse de su asiento un personaje ya entrado en años, de alta estatura, delgado, vestido rigurosamente de negro, el cual marchó con lentitud y gravedad hácia el estrado, dirigiendo á todas partes sus sombrías y recelosas miradas; saludó á la dama con una inclinación de cabeza, tan ceremoniosa como fría; miró al doctor como con desprecio y soberbia; tomó asiento en actitud un tanto seria y un tanto cómica, y dióse principio al interrogatorio:

— ¿Quién sois? — le preguntó el doctor.

— El Excmo. Marqués del Herpe, descendiente del antiguo marquesado del Dartros.

— Ante todo, ¿os une algun lazo de parentesco con la Sra. Marquesa de la Gota?

— Quizas nuestro origen sea comun; pero comun es tambien el origen de todo el género humano. Comprendo, doctor, el motivo que os impulsa á dirigirme esta pregunta: sé que algun tiempo se nos creyó descendientes del mismo tronco, y hoy mismo se me atribuye por algunos un absurdo parentesco con la marquesa, sin otra razon ni otro testimonio que el de las crónicas de aquellos tiempos en que bajo un mismo título se comprendía una multitud de familias entre las que no existía absolutamente nada de comun; pero hoy, que tenemos mejor averiguada nuestra genealogía, os puedo asegurar, doctor, que entre la bella marquesa y mi humilde persona no ha existido ni existe lazo alguno de parentesco; existirá, sí, el del matrimonio,

renovacion de su Junta Directiva. Todas, todas cierran sus puertas y brindan con el descanso á sus socios, con objeto de que recobren de esa suerte nuevos bríos para el curso próximo. Hasta los escolares, libres ya en su mayor parte del peso y las desazones que la proximidad del exámen les produjera, se preparan á dedicarse... á dejar de pensar en lo poco ó mucho que durante el año aprendieron. Por todas partes reina ya el silencio y la soledad. ¡Quiera Dios que esto sea preludio de un nuevo batallar más fructífero, si cabe, que el pasado!

En las postrimerías de este curso aún continúa el Sr. Mendoza en el Hospital de San Juan de Dios dando sus conferencias bisemanales sobre las bacteridáceas, si bien ha anunciado que las pondrá término por ahora en la próxima semana, dejando para Octubre el estudio de las bacteridáceas patógenas. En las dos últimas conferencias, que se vieron casi tan concurridas como las anteriores, se ocupó dicho señor de las cromógenas y de las zimógenas, presentando buen número de preparaciones y de proyecciones de unas y de otras

*
* *

Por la Direccion de Sanidad se ha pasado á los gobernadores una Circular recordándoles el cumplimiento de no sabemos cuántas reales órdenes relativas á la prohibición de exequias de cuerpo presen-

si me concede el honor y la dicha de entregarme su blanca y preciosa mano.

— Supongo, señor marqués, que contestareis á todas mis preguntas teniendo por guía la verdad y la buena fe...

— Poco á poco, doctor; la buena fe y la verdad... pasen: no las conozco; pero me impondo este sacrificio, aunque sólo sea por los breves momentos que supongo he de ocupar este asiento; pero contestar á *todas vuestras preguntas*, eso no; yo no puedo prometer lo que no debo cumplir.

— Sabed, señor mío, que es imposible exhibirse, como teneis que hacerlo en este momento, y guardar á la vez el incógnito.

— Pues si se pretendiera que yo faltase al incógnito que durante tantos siglos han guardado mis preclaros antecesores; si se me exigiera que yo desdoblase los numerosos pliegues dentro de los que conservo cautelosamente los secretos que me legaron mis padres al legarme sus títulos y su nombre, secretos en cuya custodia e-triba mi fortuna, mi poder, quizás mi vida, con sentimiento lo digo, y perdóneme la bella marquesa, me retiraría en el acto de este concurso, porque mis propias declaraciones envolverían un cobarde suicidio.

— Ya os conozco, señor marqués; haceis muy bien en rodearos de misterios y sombras para consumir vuestras criminales hazañas; haceis bien, muy bien, en envolveros en la oscuridad, como alevoso malhechor, para hacer presa en vuestras víctimas; pero temed el día de la luz, que es el día de la justicia y del castigo; temed, que por todas partes os acosa y persigue bien organizada policia...

— ¡Já, já, já!... ciega osadía es vuestro loco empeño: ve-

te en las iglesias, por tener noticia de que tales reales órdenes, como otras muchas, suelen ser letra muerta en nuestro país. ¡Y luégo nos quejaremos de falta de libertad! Aquí no pasa día sin que se promulguen leyes buenas ó medianas, sin que se dicten á porrillo decretos y reales órdenes... mas tampoco pasa día sin que esas leyes, decretos y órdenes pasen completamente inadvertidos y haga cada cual lo que guste. ¿Se quiere mayor libertad y respeto mayor á los derechos individuales?... Sobrannos leyes y decretos; lo que nos hace falta es formalidad para cumplirlos y tribunales que castiguen duramente, sin contemplaciones de ningun género, á los que, teniendo obligacion de hacerlos respetar y cumplir, no hacen ni lo uno ni lo otro.

— Por el Ministerio de la Gobernacion se ha publicado tambien estos días una Real orden — ¡cómo no, si para esto nos pintamos solos los españoles! — á fin de cortar los abusos que diz se cometían en el reparto del *Boletín de Estadística demográfica*. ¡Por supuesto, que ya verán Uds. cómo se cumple esta Real orden! Una cosa buena tiene, sin embargo; y es la de que quien no cuente con amigos en el Ministerio, ó no guste aprovecharlos para esto, podrá encontrar con facilidad suma estos *Boletines* en las librerías. Otra cosa tiene que no nos parece muy propia; la de que el *Boletín* se enviará gratis á todos los periódicos, pero á título de cambio. ¡A bien que,

nid á mí con legiones de histólogos y baterías de microscopios; traedme ejércitos enteros de químicos con todos los reactivos conocidos y por conocer; armaos, si quereis, en ese vuestro moderno arsenal de la Patología experimental... ¿Adónde dirigireis vuestros ataques? ¿A la célula? No me encontrareis, porque sólo habito en ella transitoriamente, y cuando todavía no sospechais en ella mi presencia. ¿A la sangre? Sí, allí hallareis retenidos principios mil de desasimilacion: ¿por qué están allí? ¿quién los llama? ¿quién los retiene? ¿Cuál es el reo al que habeis de prender y castigar? Mal que os pese, yo he sido y soy sombra, misterio, incógnita de un problema indescifrable, porque hasta sus términos os son tambien desconocidos. ¡Oh! Seré acaso cruel, pero no puede ser más justa mi venganza: habeis pretendido sacarme á la vergüenza y al sonrojo, sorprendiendo en mi silenciosa soledad mi mágico y misterioso poder; habeis desplegado contra mí una saña sin precedentes y una prevencion sin límites; habeis intentado expulsarme de mi propio domicilio, inundándome de cenagosas y podridas aguas; habeis proyectado aniquilarme, decretando mi exterminio por el puñal y el veneno, por el hierro y el arsénico, y en tanto vosotros discurris teorías é ingeniais vuestras hipótesis, y discutís mi indiscutible personalidad, y llamais en vuestro auxilio á la Farmacología, haciéndola caminar al azar por oscuros y accidentados senderos, y organizais vuestros formidables planes de batalla, yo me río de vuestra loca terquedad, me enseño en el mundo, y la Humanidad, vuestra prohibida, sigue rascando sus mortificadas carnes, de la misma manera que las rascaba en los primeros tiempos de la Creacion del mundo.

como el Estado se convierte en industrial, nada tiene esto de particular!

*
*
*

Pocas, por no decir ninguna, son las noticias que respecto del cólera nos comunican los periódicos; y aunque esto no suele ser mala señal, convendría, no obstante, conocer más al detalle lo que ocurre en Calcutta y demás puntos epidemiados. Días atrás leímos en un periódico que las noticias sanitarias del Extranjero eran completamente satisfactorias, y que sólo había ocurrido *algún caso* de cólera en Cochinchina. Con fecha 9 publica ese mismo colega y otros varios un telegrama de Saigon diciendo que hacía tres días que no se había presentado ningún nuevo caso de cólera en dicha ciudad, todo lo cual hace presumir que, á pesar de las arbitrariedades de Inglaterra y de no haberse extinguido por completo el miasma en Egipto, nos veremos este verano libres de huésped tan temible. ¡Quiera el Cielo que así sea y que no despertemos de improviso amenazados por el horrible espectro del cólera!

DECIO CARLAN.

MADRID 15 DE JUNIO DE 1884

DE LA TRIACA

SU COMPOSICION Y SU VALOR TERAPÉUTICO

Entre las preparaciones que figuran en nuestra *Farmacopea* oficial, y que formarán parte de la 6.^a edi-

— ¡Basta ya, insensato marqués! Cesad en vuestras altivas provocaciones y vuestros groseros insultos: una sola palabra de esa Ciencia, de la que temerariamente te ríes y locamente desprecias, basta para dejar convertido en polvo vil el castillo de tus grandezas, y reducidos á la nada tus miserables planes de venganza.

— ¡Me llamais insensato y miserable!... No se cómo pagar vuestros odios, si con mis iras ó con mi desprecio.

— Concluyamos. — Y dirigiéndose á la dama, que, en el interés que en su ánimo despertara la anterior escena, había llegado hasta á olvidarse de sus dolores y de sus cuitas, la preguntó el doctor con sequedad: — ¿Concedéis al marqués del Herpe vuestra mano?

— Le conocemos muy poco, doctor — contestó la dama con afectada timidez; — creo, además, que, al pretender mi mano, obra más por cálculo que por pasión. Perdonad, marqués, si os digo que no puedo entregaros mi mano.

Irguióse orgullosamente el marqués, saludó con ironía y despecho, y ya se disponía á retirarse, cuando el doctor, en cuyo rostro se veían pintadas la indignación y la cólera, se levantó precipitadamente de su asiento, se acercó al oído de su adversario, y pronunció sigilosamente una sola palabra que no pudimos entender.

Imposible es describir el efecto que aquella palabra causó en el ánimo del soberbio marqués: cubrióse su semblante de una palidez mortal, contrajéronse horriblemente sus facciones, crispó convulsivamente los puños y salió del salón rugiendo de cólera y despidiendo de sus sombríos ojos rayos de fuego, semejantes á las candentes lavas que brotan del cráter de un volcan.

cion, que está en prensa, y pronto verá la luz pública, hay una que cuenta con la sancion de los siglos; que no sólo fué empleada en tiempos anteriores, sino que hubo épocas en que se la consideró casi como panacea; y que en el día va cayendo en tal olvido, que apenas se usa por la generalidad de los médicos en los estados morbosos en que puede ser útil, y á un necesaria; desconociéndose su composición, sus virtudes medicinales, la dosis á que debe administrarse y las formas en que puede emplearse al exterior.

Refiérome á la *triacá* ó *electuario teriacal*, que se incluyó siempre en nuestros Códigos farmacéuticos, en la *Farmacopea Española* y en la *Matritense*; y que es una de las fórmulas consignadas en la última *Farmacopea* publicada en la culta Europa, ó sea en el *Codex* francés, aprobado por el presidente de la vecina República en 13 de Febrero último, que ha empezado á regir oficialmente en 15 del pasado mes de Marzo, y de cuya Comision de redaccion han formado parte médicos tan distinguidos y tan entusiastas por los progresos de las ciencias médicas, físicas y naturales como MM. Gavarret, presidente, Baillon, Bouchardat, Hayem, Regnaud, German Sée y Vulpian, en union de farmacéuticos muy distinguidos en la enseñanza y en la práctica civil y militar.

Tal va á ser el asunto de la presente comunicacion, en que me propongo tratar de la composición de los dos electuarios de triaca, que se comprenderán en la 6.^a edicion de nuestra *Farmacopea*, así como de sus principales virtudes medicinales, dosis y uso, á fin de llamar la atención de los prácticos acerca de un modificador terapéutico que puede prestar importantes servicios en el tratamiento de las dolencias humanas, agudas y crónicas, y que, sin razon bastante, apenas se emplea actualmente por la generalidad de los prácticos.

El célebre Bordeu dijo de este preparado farmacéutico que *durará siempre*, á pesar de todos los razo-

El público quedó estupefacto y admirado, sin acertar á explicarse la causa de tan rápida trasformacion, y en tanto el semblante del doctor cambiaba de aspecto, y á sus labios asomaba una placentera sonrisa; nos pareció ser la sonrisa del triunfo.

V

— El ciudadano Escrofulosis — gritó inmediatamente el doctor.

Todas las miradas se dirigieron entónces con ansia al banco de los pretendientes, que lo mismo hubiera podido llamarse de los acusados, creyendo que, el que así se apellidaba, sería por lo ménos un socialista furibundo, uno de esos recalcitrantes demagogos, rojos, impíos, desalmados, que claman contra la Religion y contra el Trono, contra la propiedad y contra la familia; un comisionado acaso de la Mano Negra, tan negra como las sombras del Terror, que, armado de puñal y tea, se levantaría furioso de su asiento para incitar á aquel honrado, timorato y pacífico auditorio á romper y fundir de nuevo todos los ejes de la gran máquina social; hasta se cuenta (y esto será quizá una exageracion que yo no creo) que allí había conservadores, por más señas españoles, y por más señas todavía de los del cuño Cánovas, á quienes, al sonar la palabra *ciudadano*, se les vió crispado el cabello, desencajado el semblante, abiertos desmesuradamente los ojos y la boca, como quien duda de lo que oye y lo que ve, que se creyeron víctimas de alguna infame trama nihilista, y su imaginacion exaltada por el miedo no les presentaba en perspectiva más que negros y horribles cuadros de devastacion y ruina, templos y tronos

namientos y de todos los sistemas: el gran Sydenham le estimaba y prescribía con frecuencia: Trousseau y Pidoux afirman, en su *Tratado de Terapéutica y Materia médica*, que con él se obtienen curaciones, que con seguridad no se logran con el opio; y para no cansar más la benévola atención de los señores que tienen la bondad de escucharme, con citas de autores antiguos y modernos, diré que Bouchardat, á quien nadie tildará de polifarmacó ni de hostil á las aplicaciones de la Física y de la Química á la Biología, en su moderno *Manual de Materia médica, de Terapéutica y de Farmacia*, manifiesta: «Que la triaca ha so-» brevivido, porque tiene propiedades que en vano se » buscarán en todos los medicamentos simples que » entran en su composición, y que contiene opio y di- » versos medicamentos tónicos y estimulantes, cuya » asociación puede ofrecer con frecuencia muchas » ventajas».

La palabra *triacá* procede de la griega *θηριακος* ó *θηριακη*, que significa *bestia salvaje* ó *venenosa*; y recibió este nombre, ó porque se la consideró como antídoto de las *bestias venenosas* ó *serpientes*, ó porque desde la antigüedad ha entrado en su composición la *carne de víboras*.

Andrómaco el viejo, médico de Neron, fué el primero que preparó este compuesto medicinal, tomando por base la preparación llamada *mitridato*, hecha por Mitridates, rey del Ponto y de Bithynia; para lo cual aumentó unas sustancias, disminuyó otras, é introdujo una porción no pequeña de *carne de víboras*, que no formaba parte del mitridato.

Llamó á su triaca *tranquilla*, *hilaris* y *serena*, para manifestar que produce *sosiego*, *alegría* y *reposo*, é hizo su descripción en verso, tratando especialmente de las víboras y de su preparación, y empezando con las siguientes palabras:

*Vipera principio, cura observata procaci,
Protinus est celeri corripienda manu.....*

desmoronados, lazos de familia deshechos, la propiedad en manos del más fuerte, y por todas partes sangre... incendio... saqueo... violencia... horrores...

Por fortuna, todos estos temores se disiparon bien pronto á la vista del humilde ciudadano aludido, jóven imberbe, de corta estatura, pelo rubio, frente estrecha y cútis pálido y fino, el cual se dirigió perezosamente hácia el estrado, hasta ocupar la silla ántes ocupada por su antipático antecesor.

Saludó á la dama de pié, quitándose tímidamente la gorra y dirigiéndola una mirada tan respetuosa como fría é indiferente, que no de otra manera podían mirar aquellos ojos azules sin expresión ni fuego.

Entónces pudimos ver que su monótono y sencillo traje era todo de un paño oscuro de indefinible color, lo cual, unido á su forma, llamó la atención de todos, incluso el doctor, que no se anduvo con rodeos para satisfacer su curiosidad.

— Por ventura — le preguntó, — ¿sois hospiciano?

— Soy, señor, efectivamente un asilado del Hospicio.

— ¿Sois huérfano?

— Como si lo fuera, señor: no debo á mis padres otra cosa que mi miserable existencia.

— ¿Quién s son vuestros padres?

— A mi madre la llaman modestamente la Tía Constitución Escrofulosa: mi padre es el Ciudadano Pauperismo: tengo un abuelo casi espirando, de puro viejo, llamado el Señor Temperamento Linfático, casado con Doña Herencia; son mis abuelos maternos.

— ¿Teneis hermanos?

Después se hicieron no pocas variaciones en la composición de este preparado, dando lugar á las diferentes triacas que se han conocido, y entre las cuales pueden citarse, como las más principales, las siguientes: la de Andrómaco el jóven; la de Damócrales; dos de Galeno, una consignada en el libro *De Theriaca ad Pisonem*, y obra en el de *Theriaca ad Pamphilianum*; la de Paulo; la de Aecio y la de Actuario.

En nuestra España se ha mirado siempre con especialísimo interés, por médicos y farmacéuticos, cuanto se refiere al estudio, preparación y empleo de la triaca; y en el año de 1575 publicó en Toledo Lorenzo Perez, que se titula boticario y vecino de dicha ciudad, una obra en 8.º, de 399 páginas, con el siguiente epígrafe: «*Libro de Theriaca*, limpio de los » errores hasta nuestros tiempos en ella cometidos, y » utilísimo para preparar y conseguir muchos sim- » ples y compuestos, cada día recibidos en el uso de » la Medicina».

En este libro, escrito en castellano, se hace un estudio farmacéutico de todas las sustancias que forman la triaca de Andrómaco el viejo, y se trata extensamente de su preparación; leyéndose, entre otros particulares, lo siguiente:

«Yo entiendo que sólo la de Andrómaco el viejo » merece ser celebrada y recibida en uso: lo uno por » estar en verso, y no se poder corromper como las » escritas en prosa: y lo otro por haber seguido á éste » los demás que de Theriaca escribieron, confirmando » de nuevo la suya; unos acrecentando, y otros dis- » minuyendo algunos simples, sin tener la composi- » ción necesidad de su variación.

» Aunque carecemos de algunos simples que pide » la Theriaca, tenemos la mayor parte, y son muchos » ménos los que no tenemos, que los que alcanzamos».

Señálanse en dicha obra los caracteres de todos los componentes del electuario en cuestión, á fin de co-

— Muchos, señor; pues, como mi padre es pobre... Mi hermana mayor, la Caquexia, está enferma hace muchos años, en un estado lastimoso, debido, según creemos, á un encuentro en mala hora tenido con un infame que también acaso haya venido al concurso, llamado...; tengo, además, otra hermana, Escrófula Visceral, que acaso pronto llegue á casarse con un jóven, por cierto muy simpático, con el cual adquirió relaciones amorosas en una temporada que sirvieron juntos en Dublin en casa de un tal Graves; otro hermano, mayor que yo, anda rodando por esos mundos de Dios, dando mucho que hablar á las gentes y que hacer á los cirujanos, y cambiando á cada momento su nombre, porque tan pronto se hace llamar Tumor Blanco, como Absceso Frío, Necrosis Ósea, etc.; tiene muy malas inclinaciones y se asocia á las peores compañías; tengo también otro hermano, llamado *Lupus*, que ha ingresado estos días en el Hospital, porque es efectivamente un lobo... de aceite de hígado de bacalao, que toma por libras, y este gasto no se puede sobrellevar en mi casa; por último, uno pequeñito, el Benjamin, al que estos días hemos vestido con unas lindas telas, adornadas con gusto por una profusión de eczemas, impétigos y toda clase de escrofulides; telas y adornos que, como todas las que en casa se gastan, tomamos al fiado en la tienda de un célebre fabricante, llamado Bazin, á quien recomiendo á la señora marquesa.

— ¿Y no teneis más parientes? — preguntó el doctor sonriéndose, no sabemos si de compasión ó de burla.

— Si guardais reserva, señor, os diré..... — y continuó con voz baja, casi imperceptible, mirando á todas partes con recelo — que ese tipejo presumido y contrahecho, llamado

nocerlos y poderlos elegir con las condiciones necesarias; tratándose con extension de los *pastillos de viboras*, y dándose noticias muy detalladas de estos ofidios, así como de los puntos en donde pueden encontrarse con alguna facilidad.

La triaca á que vamos aludiendo figura en la edicion vigente de nuestra *Farmacopea* con el nombre de *electuario teriacal magno ó triaca magna*, y consta de 75 sustancias; es decir, del *polvo teriacal*, formado de 70 medicamentos, y de otros 5 más que, unidos al mencionado polvo, constituyen el electuario ó triaca.

Para llegar á comprender las propiedades y virtudes medicinales de este compuesto, entiendo que es necesario estudiar particularmente las de cada uno de sus elementos ó simples, tomando estas palabras en el sentido farmacéutico, no en el químico; y que sólo en virtud de este trabajo analítico podremos conocer el valor terapéutico del modificador en cuestion, y las indicaciones que con él pueden satisfacerse en la práctica de la Medicina.

Confieso, y explícitamente lo declaro, que semejante labor resultará difusa y cansada; pero admitido en nuestro Código farmacéutico este antiguo preparado, juzgo que no ha de ser ocioso un resumen de la clasificacion y virtudes de los materiales que de él forman parte, con tanta más razon, cuanto que gran número de ellos ni áun constan nominalmente en la mayoría de las obras de Materia médica que andan en manos de alumnos y de profesores.

Sólo así sabremos lo que es la triaca, y la admitiremos ó la proscribiremos de la terapéutica con sólido fundamento: teniendo tambien muy presente para valorar sus efectos curativos, como los de otros muchos compuestos, la siguiente observacion del profundo Graves, tomada del Dr. Paris, que el eminente práctico inglés ha consignado en el tomo II de sus *Lecciones de Clínica médica*:

«Mejores resultados obtendreis reuniendo peque-

Raquitismo, y una tal Osteomalacia, tengo entendido que son producto de alguno que otro desliz que de soltera pudo tener mi madre, porque, como es modista y cose para casas muy buenas... Pero, ¡por Dios, señor, que no llegue á noticia de mi padre, porque podría causar graves disturbios en la familia!

—¿En dónde habitais?

—De preferencia, señor, en las ciudades; pero, como somos pobres, vivimos siempre, si esto es vivir, en los cuartos más baratos, y por lo tanto los más pequeños, los más húmedos y peor ventilados: mi madre áun sigue cosiendo para las casas ricas; y, como en'ra en ellas, la acompañamos alguna que otra vez, pero nos echan, por lo general, pronto á la calle, sin duda porque mortifica y repugna nuestra presencia.

—¿Teneis carrera?

—Sí señor, invariable; desde la Inclusa al Hospicio, y desde el Hospicio al Hospital; y por cierto que me tratan de una manera que, si yo fuera á decir lo que allí pasa...

—Adelante. ¿A qué clase de trabajo os dedicais?

—A todos, señor; pero con tan negra fortuna, que ni nunca me llega la sal al agua, como suele decirse, ni mucho ménos consigo tener un solo céntimo de ahorros; cansado, por fin, de tanto trabajo y de tan precaria situacion, concebí un diabólico plan, que, de haber dado buen resultado, hubiera labrado mi dicha y la de toda mi familia: intenté construir, y construí en efecto, una fábrica de esas hermosas monedas llamadas glóbulos rojos, en un sitio oculto á los agentes de policia, en el espesor de los ganglios linfáticos; pero me ha salido mal la cuenta, y salen glóbu-

»ñas dósís de muchos medicamentos análogos, que »dando uno de ellos en cantidad más considerable: »combinad sustancias de la misma naturaleza, esto »es, que produzcan una accion idéntica en el orga- »nismo, y ejercitareis una accion más poderosa que »prescribiendo uno sólo de esos remedios, aunque le »dieseis á dósís más elevadas. En virtud de este prin- »cipio general, mis fórmulas llevan mayor número »de medicamentos, en vez de prescribir una buena »dósís de un sólo agente terapéutico».

Tambien debe considerarse, para estimar las virtudes terapéuticas de la triaca, que muchos medicamentos, como el *opio* y la *quina*, sobre cuya eficacia ni siquiera cabe la duda, son como *triacas naturales*, por el gran número de principios que la Quimica ha descubierto en ellos; hallándose en el mismo caso las *aguas minero-medicinales*, pues áun las de composicion más sencilla contienen muchos elementos ó especies químicas, que nuevas análisis multiplican y multiplicarán más y más en lo sucesivo.

Los 70 cuerpos que forman el polvo teriacal ó polvo para la triaca magna, son los siguientes:

Raíz de dictamo blanco (*fraxinella*). — Empléase la corteza de la raíz del vegetal conocido en Botánica con el nombre de *Dictamnus Fraxinella*, de Persoon, especie de la familia de las *rutáceas*. Es amarga y aromática, y se ha prescrito como cordial, sudorífica y estomacal.

Viboras preparadas y desecadas con sus vísceras. Pelias Berus (*Merren*). (Reptil ofidio, que se cria en España). — La carne y demas partes de este animal se han considerado más excitantes que nutritivas, y ademas calefacientes, afrodisiacas, sudoríficas, alexifármacas, diuréticas y depurativas. Segun las observaciones de Fontana, que llegan á 6.000, el veneno de la vibora está representado por un decigramo, á lo más, siendo necesarios 15 centigramos para matar á un hombre.

los, sí, pero blancos y desfigurados, que no pasan ni áun por ochavos; si yo pudiera darles otro color... por eso, al ver el anuncio de la señora marquesa, dije para mí: ¿Dama rica? buen negocio; — y aunque, sin saber por qué, no tengo al matrimonio, que digamos, gran aficion, si es rica, como dice, y tiene buen plato, me conviene.

—¿Qué os parece, marquesa? Ya habeis oido cuanto acaba de decir este ciudadano, con una franqueza que yo aplaudo y que, á decir verdad, es su único mérito.

—¿Qué quereis que os diga, doctor? —exclamó la marquesa con meloso acento; — es un jóven muy franco, y muy sencillo; pero su figura, ya veis.... luégo esos bultos y esos costurones que lleva en el cuello... y, sobre todo, tan poca pasion.... tan poco fuego. Le dispondremos una habitacion en el hotel y le daremos los restos de nuestra mesa; pero no le entrego mi mano, porque, más que cariño, me inspira compasion.

—Me es igual, señora — replicó Escrofulosis con extraña viveza; — acepto vuestro ofrecimiento y os prometo formalmente no dejar un solo día de visitar vuestro palacio.

Rápidamente adquirió animacion y color su fisonomía, brillaron sus ojos, asomó á sus labios una alegre sonrisa ante la perspectiva, sin duda, de un buen plato, y más contento que unas Pascuas y más retozon que un cordero bien mamado, salió del salon Escrofulosis despues de dirigir á la dama, al doctor y al público un centenar de afectuosos saludos, que debían salir del fondo de saco de las glándulas de un estómago agradecido. — (*Se continuará.*)

DR. CELESTINO MOLINER SANZ,

Deza, Marzo de 1884.

Opio, ó sea el jugo propio de la cápsula inmadura de la *adormidera*, extravasado por incisiones y endurecido por el aire. Debe contener 10 por 100 de morfina.

Entra en la proporción de 79 gramos en el polvo teriacal; su principal acción terapéutica es la *anodina* ó *estupefaciente*, y tiene próximamente la mitad de poder medicinal que el extracto, que es el preparado que ordinariamente se emplea.

Pimienta larga. — Sorosis del *chavica officinarum* Miquel. Piperácea fruticosa. Estomacal.

Escila desecada. — Bulbo de la escila, ó cebolla albarrana. *Urginea scilla Steimheil*. Liliácea herbácea vivaz. Excitante y diurética.

Canela de China ó de Manila. — Corteza raspada (sin el peridermo) del *Cinnamomum Cassia* Blumme. Laurácea arbórea. Excitante, recomendado como estomacal, cordial y alexifarmaco.

Agárico blanco. — Hongo himenomiceta parásito del *Larix decidua* Miller, y *Larix sibirica* Ledebour. Se emplea la planta mondada, en la cual se reconoce una acción purgante, si se administra á cierta dosis; y otra tónica y fortificante, cuando se da en menor cantidad, como para combatir los sudores de los tísicos.

Extracto de regaliz. — *Extractum liquiritiae*. Demulcente.

Pétalos de rosas rubras, ó rosas castellanas. *Rosa gallica* de Lin. Rosácea fruticosa. Se usa la *flor sin abrir*, y su acción es marcadamente astringente.

Lirio de Florencia. — Rizoma del *iris florentina* L., y otras especies del género. Iridáceas herbáceas vivaces. Es aromático y excitante, habiéndose empleado para combatir los estados saburrales del estómago y como carminativo.

Simiente de nabo. — Semilla del *Brasica Napus* L. Crucífera anual ó bienal que, como es sabido, contiene un aceite que se ha usado para el alumbrado y para diversos usos domésticos. Es un excitante, y los antiguos la apreciaban como alexifarmaco.

Sumidades de escordio. — *Teucrium Scordium* L. Labiada herbácea vivaz. Planta amarga, aromática, excitante, empleada en las enfermedades por debilidad y en las caquexias.

Azafran. — Estigma del *Crocus sativus a officinalis* L. Se reconocen en esta sustancia virtudes anti-espasmódicas y excitantes, con especialidad de las funciones del útero.

Cardamomo mayor. — Corresponde al género *amomum*, y se ha creído que el mayor y el menor son la misma planta, en que el fruto se encuentra en edades diferentes. Las semillas son aromáticas, de sabor de pimienta, y se han recomendado como excitantes, cordiales, afrodisíacas, estomacales y carminativas.

Casia lignea. — Es una corteza de la familia de las Lauríneas, aromática, que apenas se encuentra en el comercio, y que se ha alabado como excitante.

Espica nardo. — Nardo índico. Raíz, con la parte inferior del tallo, del *Nardostachys Jatamansi* D. C. Valeriánea, que es aromática, y en la que se han reconocido virtudes excitantes y alexifarmacas; habiéndose creído á propósito para combatir los envenenamientos. Podría suplirse con las raíces de las valerianas.

Mirra. — Producto gomo-resinoso del *Balsamodendron Myrra* Nees. Terebintácea Burserácea arbórea. Se ha considerado como estimulante, con especialidad del estómago, y como dotada de la propiedad de dar tono y energía á todo el organismo.

Raíz de juncia olorosa. — Rizoma del *Cyperus longus* L., y *Cyperus badius* Desf. Debe su nombre latino á la virtud afrodisíaca que en esta planta se reconoció, de *Cypris* ó Vénus.

Tiene olor aromático muy agradable, semejante al de la violeta, y un principio amargo; habiéndose recomendado como sudorífica, emenagoga, estomacal y digestiva.

Hojas de laurel. — *Laurus nobilis* de L. Laurácea arbórea. Por sus principios activos, aromáticos y balsámicos, y principalmente por el aceite esencial que encierran las hojas y frutos del laurel, se le han atribuido virtudes tónicas y excitantes, y se le ha recomendado como digestivo, estomacal, carminativo, emenagogo, nervino, sudorífico y expectorante, sobre todo en sujetos debilitados.

MANUEL IGLESIAS Y DIAZ.

(Se continuará.)

CARTAS DE PARIS

LA TUBERCULÓSIS Y SU MICROBIO

Desde el mes de Marzo de 1882, en que Koch dió á conocer sus descubrimientos, se han publicado varios trabajos en Alemania, demostrando desde el primer momento aquel país una actividad digna de tal adquisición, al paso que en Francia ha habido, por decirlo así, un período de verdadera expectación, en el que sólo incidentalmente se ha hecho mención del microbio, siendo preciso llegar á fines de 1883 para sentir el eco que aquí no podía menos de producirse. En efecto, al inaugurarse los trabajos de este invierno, se inició de un modo general el estudio de la tuberculósisis como enfermedad parasitaria, dando lugar á animadas discusiones en las Academias y ocupando á los clínicos más distinguidos un buen número de sus lecciones, entre las que citaré las de los Sres. G. Sée, Jaccoud y Debove, que bajo diferentes aspectos han examinado la importancia y variaciones introducidas por este conocimiento en el capítulo de la tuberculósisis.

La extensión que á este asunto se ha dado, así como la divergencia de opiniones en cuanto á su trascendencia teórica y práctica, ha hecho de él, por una parte, una cuestión de moda, y por otra, mucho más ventajosa, el objeto de una serie de investigaciones que más que nada han de ilustrar su valor.

El primer problema, planteado de nuevo con el descubrimiento de Koch, y como consecuencia de la naturaleza parasitaria de la tuberculósisis á él debida, ha sido la trasmisión por contagio de esta enfermedad. Por los experimentos de Villemin, en 1865, quedó demostrada su inoculación subcutánea; más tarde, en 1869, Chauveau probó que la infección tiene lugar depositando la materia tuberculosa en el tubo digestivo; y, últimamente, Tappeiner, en 1883, hizo ver, también experimentalmente, que el contagio se verifica por la vía pulmonar. Aunque estos resultados encontraron grande oposición á su aplicación en el hombre, sin embargo no trascurrió mucho tiempo sin que ya se citaran algunas observaciones de tuberculósisis por contagio más ó menos riguroso, pero que al fin no es posible negarles el mérito de ser las primeras expuestas con ese objeto, que tan gran desenvolvimiento había de adquirir en pocos años.

La experimentación, pues, estableció no sólo la trasmisión de la tuberculósisis, sino también sus distintas vías de entrada en el organismo: inoculación subcutánea, pulmon y aparato digestivo.

En el hombre, si bien es lógico admitir la posibilidad del contagio por todas y cada una de estas vías, los casos conocidos pertenecen en su totalidad á la vía pulmonar, haciendo de ella la más general, sin duda por las condiciones especiales en que aquél se realiza. La inoculación subcutánea es tan

rara, que sólo se cita el caso de Laennec, que sucumbió á una tuberculosis algunos años despues de haber sufrido una picadura anatómica practicando la autopsia de un tuberculoso. A éste puede unirse otro, en las mismas condiciones, presentado este año por el Sr. Verneuil á la Academia de Medicina, de un interno de los hospitales con lesiones tuberculosas múltiples, cuyo origen lo relaciona con una picadura anatómica, pero faltándole todos los datos necesarios para poder asegurar el enlace y la sucesion entre la lesion local y la general. Por otro lado, ambos casos permiten pensar si la pretendida inoculacion, punto de partida de la generalizacion del tubérculo, ha tenido lugar más bien por inhalacion de la materia tuberculosa, y hoy ya del microbio, dada la facilidad que había para que así ocurriera al frecuentar y estar en contacto diario con esta clase de enfermos.

La idea de contagio, y por lo tanto de infeccion y virulencia del tubérculo, así como el conocimiento de sus puertas de entrada en el organismo, son bien anteriores al descubrimiento de Koch. Es más: esta idea recibió una aplicacion en el tratamiento al recomendarse la ventilacion, limpieza y desinfeccion de ropas y productos de la expectoracion, llegando algunos á aconsejar la separacion de habitacion y lecho en el matrimonio cuando uno de los consortes fuera tuberculoso.

La naturaleza parasitaria de la tuberculosis no ha producido en este punto otro resultado que agrandar y ensanchar considerablemente el campo del contagio, haciéndole más general, y mejor dicho, su causa constante y necesaria, por la sencilla razon de que el carácter parasitario de toda enfermedad va unido á la nocion de contagio, y, una vez reconocido el microbio de Koch como el agente infeccioso y virulento del tubérculo, no es posible concebir un solo caso en que no se desenvuelva sino por su presencia y penetracion del exterior.

Como consecuencia de la amplitud é importancia concedidas al contagio, los académicos de Lóndres y Berlin han llevado á cabo recientemente un acuerdo de grandísimo interes, en virtud del cual han dirigido á la mayoría de médicos de su respectiva nacion una circular para que pongan en su conocimiento los casos de tuberculosis que en su opinion sean debidos al contagio, ajustándose en su descripcion á las preguntas del cuestionario que se les acompaña. De este modo es probable se consiga fijar el papel que el contagio desempeña y el que corresponde á las demas causas, pues sabidas son las modificaciones que la etiología de la tuberculosis viene sufriendo hace tiempo y el valor distinto asignado en conformidad con las teorías reinantes á sus diferentes causas, entre las que figura en primera linea la herencia, considerada en un principio condicion patogénica comun y obligada del tubérculo, para venir insensiblemente á ocupar hoy el mismo nivel de todas las numerosas influencias que por su accion sobre el organismo acarrear ese estado de insuficiencia nutritiva y de debilidad peculiar á la tuberculosis.

Por de pronto, los resultados no se han hecho esperar, puesto que del gran número de observaciones comunicadas se desprende de una manera clara el contagio en el matrimonio, con una particularidad digna de notarse, y es que, en todas ellas, el consorte contaminado, en buen estado de salud hasta el momento de iniciarse la enfermedad, pertenecía á familias completamente libres de tuberculosis.

En cuanto á las condiciones que favorecen ó impiden el contagio y desarrollo de la tuberculosis, la existencia del microbio de Koch como elemento específico no ha hecho otra cosa que interpretar los conocidos en concordancia con la naturaleza que imprime la enfermedad. La influencia,

largo tiempo sabida, de las inflamaciones del aparato broncopulmonar, bien sean simples ó como elemento de complicacion de otras afecciones en el desarrollo de la tuberculosis, recibe una explicacion ingeniosa al decir que los productos inflamatorios constituyen un medio apropiado de cultura en el que el microbio se desenvuelve y multiplica, para venir en último término á provocar la formacion del tubérculo.

Respecto al mecanismo de su desarrollo y á la significacion del estado general diatéxico, hereditario ó adquirido, nada nuevo se ha adelantado hasta ahora, ocurriendo lo mismo con la *auto-infeccion*, admitida hace algunos años como medio que sirviera para explicar la generalizacion y marcha aguda del tubérculo en los individuos afectados de la forma crónica ordinaria, y cuyo hecho recibe, hoy que su naturaleza parasitaria es indudable, la misma interpretacion que anteriormente, no habiendo otra diferencia que un simple cambio de términos, sustituyendo al de reabsorcion de principios regresivos y materia tuberculosa el de reinoculacion del micro-organismo.

En las interesantes lecciones dadas por el Sr. Debove en el Hospital de la Pitié, y publicadas con el título de *Tuberculose parasitaire*, explica la accion patogénica de las inflamaciones del aparato bronco-pulmonar, tanto en el que sólo existe la predisposicion como en el que ya es tuberculoso, para determinar su paso al estado agudo, diciendo que la caída y descamacion del epitelio, producida en toda inflamacion de una mucosa, abre una puerta de entrada al microbio, comparando, por lo tanto, la tuberculosis con las demas enfermedades infecciosas y virulentas, como, por ejemplo, la erisipela, en la que el punto de partida origen de la infeccion consecutiva tiene su asiento en una solucion de continuidad.

Donde las opiniones se encuentran más divididas es en lo referente al valor del microbio de Koch para el diagnóstico, concediéndole unos tal importancia que no dudan en afirmar sea suficiente en todos los casos para establecerle, mientras que otros niegan la posibilidad de llegar á él tan sólo por su investigacion. Uno y otro extremos desfiguran la utilidad de este descubrimiento; porque, aun reconocido el micro-organismo como el elemento específico portador del virus, hay formas clinicas de tuberculosis en cuyo principio no es posible descubrirlo, por faltar la expectoracion.

Así, en muchos casos de cloro-anemia, acompañada de ese aspecto exterior propio de la tuberculosis al que se une tos seca ó tos nerviosa, sería de gran provecho aclarar el diagnóstico desde los primeros dias por este medio, ya que los signos físicos suministrados por la auscultacion, ó son nulos ó no tienen importancia. Por el contrario, hay estados patológicos del pulmon en los que sólo la presencia del microbio puede dilucidar el diagnóstico, como en los gomas sífilíticas de ese órgano, en el catarro crónico y en la bronquiectasia, estados en los cuales los demas medios son impotentes para llegar á una conclusion pronta y rápida.

La significacion del microbio de Koch en el diagnóstico tiene una importancia general que no debe desatenderse nunca, permitiendo en muchas ocasiones dudosas excluir ó no la idea de tuberculosis, y quedando como excepcion aquellos casos en cuyo principio falta la expectoracion, impidiendo la aplicacion de este utilísimo descubrimiento. Es un nuevo recurso con que cuenta el diagnóstico, y no sólo se empleará con ventaja en la tuberculosis del pulmon, sino tambien en la del intestino, vejiga, riñon; en una palabra, siempre y en todos los órganos que materialmente hagan posible esta investigacion.

La discusion sobre la unidad ó dualidad de la tisis, iniciada por Laennec, proseguida cada vez con más ardor, hasta originar, como es sabido, la formacion de las dos escuelas fran-

cesa ó unicista y alemana ó dualista, parece tocar á su fin, una vez reconocida su naturaleza parasitaria.

Si los experimentos de Chauveau y Villemin hicieran ver que la inoculación de materia tuberculosa ó caseosa, indifereentemente, produce de un modo constante la tisis tuberculosa, con la existencia del microbio de Koch, se habría llenado otra condición indispensable, perseguida hasta ahora sin fruto, cual es haber encontrado el elemento específico y característico á ambas clases de productos. Hasta ahora era la objeción más seria, bajo el punto de vista anatómico-patológico, que podía oponerse á la unidad de los procesos tisiógenos, pues la *celula gigante*, considerada como el elemento propio y exclusivo de este género de lesiones, se ha encontrado en otras varias completamente distintas.

Demostrada por la experimentación la unidad de lesiones provocadas por la inoculación de materia tuberculosa y caseosa, y probado por el método de las culturas que el agente infeccioso tiene su representante en el micro-organismo de Koch, puede concluirse que la tisis es una, aunque en el terreno clínico ofrezca algunas diferencias en cuanto á la marcha y al pronóstico.

Con el descubrimiento de Koch, si la unidad de la tisis ha dado un gran paso hácia su solución, no ha influido en menor escala á estrechar las relaciones conocidas ya entre ella y la escrófula, y en este sentido es en el que dicha adquisición encierra un valor cuyo alcance todavía hoy no es posible fijar.

Las analogías de estas dos enfermedades dieron ocasión ántes de ahora á que algunos autores consideraran el tubérculo como la manifestación más grave de la escrófula, y á la tuberculosis como el último período de esa afección, fundándose principalmente, al abrigar esta creencia, en la comunidad de causa, en la sucesión frecuente observada entre ellos, y, por último, en la transformación que sufren por la herencia.

La semejanza clínica, bastante marcada, no llega, sin embargo, á la que resulta de la anatomía patológica, no siendo extraño que, basándose en ella, hayan sostenido algunos la teoría de la identidad. En efecto, las manifestaciones más importantes de la escrófula presentan la misma composición y los caracteres del tubérculo, principiando por las adenopatías llamadas escrofulosas, para continuar en el lupus y en los procesos óseos y articulares, pues todos ellos están constituidos en último resultado por un tejido embrionario, en medio del cual se ve la *celula gigante*. Y si alguna duda podía quedar, dada la insignificancia de la estructura anatómica del tubérculo, el descubrimiento de Koch la hace desaparecer, ofreciendo un elemento exclusivo á esta neoplasia. Las investigaciones emprendidas en este sentido están de completo acuerdo con lo que el exámen histológico había enseñado, encontrándose el microbio de Koch en el coriza crónico ulceroso de naturaleza escrofulosa, en el pus de las artritis fungosas ó tumores blancos, en el de los abscesos fríos ó por congestión, y en el de los procesos crónicos de los huesos; es decir, en los grupos de lesiones á los que por su extensión é importancia debía la escrófula su individualidad, y de los cuales se ve despojada para entrar en el rango de la tuberculosis.

Este desmembramiento, cada día mayor, que la escrófula sufre, tiende claramente á hacerla desaparecer del cuadro nosológico como entidad morbosa, para pasar á formar parte casi en su totalidad de la tuberculosis, y el resto iría á asimilarse á distintas afecciones con las que las relaciones de causa á efecto son también muy íntimas. De todos modos, si la identidad, en su acepción absoluta, presenta todavía algunos vacíos, no es ménos cierto que el cuadro de la escrófula ha disminuido considerablemente, quedando reducido á

bien poca cosa desde el momento que no le pertenecen las alteraciones ganglionares óseas y articulares.

El tratamiento de la tuberculosis no ha experimentado la menor modificación con el conocimiento de su naturaleza parasitaria, porque los medicamentos que directamente atacarían el micro-organismo, como el sublimado y ácido fénico, no puede pensarse en ellos por las cantidades que sería preciso emplear. Lo único que se desprende del carácter parasitario de la tuberculosis, ocupando un sitio de preferencia en su terapéutica, es todo lo referente á las medidas higiénicas, aconsejadas ya, y que hoy se hacen necesarias, como son la aireación, la limpieza y la desinfección. Una cuestión delicada que surge de la noción de contagio es la de la separación y tratamiento de esta clase de enfermos en establecimientos especiales; pero los inconvenientes que presenta son de tal índole, que hacen impracticable este pensamiento.

En cuanto á los procedimientos de técnica microscópica empleados para hacer visible el microbio, el primitivo de Koch ha servido de fundamento á los diversos que hoy existen, basados como él, en la propiedad que tiene este micro-organismo de colorearse fuertemente tan sólo en soluciones alcalinas; pero entre todos ellos, incluso el seguido por Koch en su descubrimiento, debe preferirse el descrito por Ehrlich, en razón de su sencillez y fácil aplicación.

Este procedimiento se reduce á lo siguiente: en un tubo de ensayo, lleno hasta su parte media de agua, destilada ó no, pues es indiferente, se vierte una pequeña cantidad de aceite de anilina, agitándolo para obtener la mezcla, y, una vez efectuada, se filtra con objeto de separar el exceso de anilina que queda en suspensión en el filtro.

Preparada este agua de anilina, se la colora con una solución alcohólica concentrada de fuschina, vertiendo unas cuantas gotas, de modo que el líquido coloreado se presente trasparente. Desde este instante se encuentra en disposición de poderse utilizar, colocándolo en un frasco ó cristal de reloj, según que la preparación sea un corte de tejido ó una porción de esputo, pus, etc.

La preparación se deja veinticuatro horas en el líquido colorante, y al cabo de este tiempo se la trata para decolorarla por una solución acuosa de ácido nítrico al 20 por 100, notándose el cambio rápido de coloración, que del rojo intenso pasa al pardo-amarillento. Una vez decolorada, se lava la preparación para quitar el exceso de ácido nítrico que podría alterarla, pasando á dar la segunda coloración con el azul de metilo ó la vesuvina durante un corto espacio de tiempo, para venir, finalmente, á concluir por la deshidratación con el alcohol absoluto.

La segunda coloración se llama de contraste, porque los elementos decolorados por el ácido nítrico toman con ella un color azul ó pardo, según sea el azul de metilo ó la vesuvina el reactivo empleado, mientras que el microbio permanece constantemente coloreado en rojo más ó ménos intenso, dependiendo de su mayor ó menor imbibición por el agua de anilina. El tiempo que debe durar la decoloración en el ácido nítrico, así como la acción de la segunda materia colorante, no puede fijarse, y sólo sé que tiene que ser muy breve, bastando algunos segundos.

En el momento que la preparación ha sido deshidratada, no hay más que trasladarla á la lámina porta-objeto, preparada de antemano con el bálsamo del Canadá, que es el medio más á propósito para su conservación y estudio.

Para el exámen microscópico hay que emplear fuertes aumentos, necesitándose los objetivos de inmersión, por ejemplo, el núm. 40 de Nacet, apareciendo entónces el microbio bajo la forma de bastoncitos de contornos bien limitados, que

pueden reducirse á dos tamaños, grandes y pequeños, coloreados en rojo, y resaltando del resto de la preparacion, que toma un color azulado ó parduzco, segun la materia usada en la coloracion de contraste. Examinando diferentes puntos de la misma preparacion, se observa el microbio unas veces aislado y otras reunido en grupos y sumergido en medio de una gran masa de esporos, tan densa en algunas direcciones, que quita la transparencia á la preparacion. Su número, considerable en los esputos, es mucho menor en los cortes practicados en los tejidos, habiéndose demostrado que, tanto esta diferencia numérica como la que resulta de su tamaño, no tienen ningun valor en cuanto al pronóstico, ni ninguna relacion con la marcha más ó ménos rápida de la enfermedad.

Cuando el objeto de estudio son los esputos ó el pus, es preciso elegir las porciones más consistentes y reducir las á una capa lo más fina posible, comprimiéndolas por deslizamiento entre dos laminillas cubre-objetos, que se exponen luégo aisladamente á la accion de la lámpara para conseguir la desecacion y adherencia de la película formada, quedando en disposicion de ser sometidos y tratados por la materia colorante.

La mayor dificultad de esta clase de estudios depende de la pesadez de los procedimientos y del mucho tiempo que hay que dedicarles. Este inconveniente se ha salvado por Fraenkel de Berlin, que este mes ha dado á conocer en la *Sociedad de Medicina Berlinesa* un sencillísimo medio para abreviar el primer tiempo de la operacion, que es el más largo, calentando el agua de anilina coloreada por la fuschina hasta la ebullicion, y bastando de este modo de dos á cinco minutos para que la preparacion se colore, en vez de las veinticuatro horas exigidas hasta ahora.

Esta modificacion aplicada por Fraenkel á los esputos, reduciendo todo el tiempo necesario para obtener una buena preparacion á quince ó veinte minutos, vence el único obstáculo que se oponía á la generalizacion de estas investigaciones, y á que pueda aprovecharse en el diagnóstico con toda la frecuencia que su valor requiere.

Si la aplicacion del calor á la coloracion de los cortes practicados en los tejidos contrae y riza las preparaciones, haciéndolas inservibles, he notado que la imbibicion por el agua de anilina en frío permite á las cuatro ó seis horas poner de manifiesto el microbio con la coloracion de contraste, y así lo he observado, no sólo en la tuberculosis del pulmon, sino en la de los ganglios axilares y artritis fungosas; lesiones que, sin la presencia de ese micro-organismo, se hubieran considerado de naturaleza esclerofulosa.

DR. A. BERMEJILLO.

París 27 de Marzo de 1884.

SECCION PROFESIONAL

MARTIROLOGIO MÉDICO

EL JUICIO ORAL

Para este día 2 de Junio estaba señalado un juicio oral en esta Audiencia de lo Criminal de Lerma, cuyo señalamiento era ya por segunda vez, pues la primera se suspendió por no poder entender en él uno de los magistrados suplentes. El día, á pesar de estar en Junio, era invierno; el viento, huracanado con lluvia continua, hizo de este día un verdadero día de Enero.

Estábamos citados como peritos seis médicos-ciru-

janos, tres de la poblacion y tres de fuera, amén de unos setenta testigos, segun me han dicho. Los médicos — el que ménos distaba 12 kilómetros de la Audiencia, y los otros dos 15 y 20 kilómetros respectivamente — llegaron como chupa de dómine de agua, y fríos como hocico de perro; pero esto nada importa: el médico de partido está blindado y no le hace impresion la influencia atmosférica; y aunque por estos viajes contraiga una pulmonía, un reuma ó cosa parecida — que haya un médico ménos, ¿qué importa al mundo? Pero, por fin, dieron las once de la mañana, hora de la citacion, y concurrimos á la Audiencia médicos y testigos, y, una vez allí, supimos que el señor presidente se había puesto enfermo; oímos que se había reunido la Sala para deliberar si debía ó no celebrarse el juicio oral con un señor magistrado suplente, y yo no sé lo que ocurriría; pero la terminacion para médicos y testigos, despues de permanecer dos horas encerrados en la Audiencia, fué que se suspendía la vista hasta el día 23 del corriente, para la que se citaría de nuevo.

Nada más frecuente que la Humanidad enferme, y, por lo mismo, no puede estar exceptuado ni el digno presidente de esta Audiencia ni ninguno de los del mundo. Pero lo que sí debía estar previsto en la ley es que, cuando por enfermedad ocurrida el mismo día de la vista pueda haber incompatibilidad en los suplentes, haya quien los reemplace en el acto, pues son inmensos los perjuicios que se siguen al procesado, á los testigos y á los médicos-peritos, y á estos últimos como á ninguno, porque, además de tener que dejar abandonados sus pueblos, se les hace repetir los viajes ocasionándoles gastos que nadie les abona, ni aun el de manutencion, como se hace con los testigos. Esto sin contar con que no siempre, y de ello hay ya varios ejemplos, los tribunales y abogados tratan á los médicos con la atencion que su título requiere, sin tener en cuenta que somos llamados en la mayoría de los casos para emitir informes orales médico-legales sobre asuntos que desconocemos hasta que delante del Tribunal se nos pregunta, como si tuviéramos obligacion de poseer la Ciencia infusa.

Al abogado, ya sea el que constituye el tribunal, ya sea el defensor ó el acusador privado, se le entrega la causa por más ó ménos días, saca sus extractos, estudia las cuestiones en su gabinete, y va á la vista acompañado de sus apuntes y libros para informar y citar sentencias ó disposiciones legales ó teorías de varios autores; pero, al perito médico, no se le entrega la causa ni se le dicen las cuestiones médico-legales sobre que va á versar el informe, ni la ley le consiente llevar al acto del juicio oral y público libros ni anotacion ninguna; en cambio, todos los que constituyen el Tribunal tienen derecho á preguntarle: preguntas el presidente, preguntas el fiscal, preguntas los magistrados, preguntas los abogados, y, ¡pobre médico! sólo con su cerebro, sin estudio previo, se ve obligado á contestar, teniendo necesariamente que incurrir en errores que pueden ser de grave trascendencia, ó para la sociedad ó para el agresor ó agredido.

No soy yo de los que eluden las citaciones á los juicios orales; pero, en beneficio de la recta administracion de justicia, opino que se debe dar conocimiento á los peritos de las cuestiones que han de resolver para estudiarlas y poder informar con acierto, y que, por lo ménos, si algun día se cobra del agresor, se reintegren, se abonen á los peritos médicos los gastos de manutencion, como se hace con los testigos por las disposiciones últimamente dictadas; y, en fin, que, teniendo en cuenta que la salud no se tiene comprada, se evite todo lo posible el hacer comparecer á los juicios orales á los médicos de fuera del pueblo donde esté la Audiencia, para que no se repitan los

casos ocurridos de haber fallecido sin asistencia, durante la ausencia del médico, algun individuo.

DR. EULOGIO RUIZ CASAVIELLA.

Lerma 2 de Junio de 1884.

PRENSA MÉDICA

NACIONAL: I. Más sobre la eritropsia. — EXTRANJERA: II. Experimentos sobre las sustancias tóxicas ó medicamentosas que alteran la hemoglobina. — III. Las suturas del abdómen. — IV. Atenuacion de los cultivos virulentos por el oxígeno comprimido. — V. Movimientos del cerebro. — VI. Relacion entre las lesiones dentarias y las enfermedades de los ojos.

I

Tomando nota de lo que acerca de la vision roja (eritropsia) en los operados de catarata dijimos en uno de los anteriores números, añade el Dr. Lopez-Ocaña en *El Dictámen* las siguientes líneas, como avanzada de las que más adelante piensa dedicar al mismo asunto:

«Desde que el distinguido oculista de París Sr. Galezowski dió á conocer sus observaciones sobre el particular señalado, hemos venido preguntando de continuo á nuestros operados, y muchos de ellos nos han manifestado que el color que perciben primeramente es el azul, de un tono precioso por cierto, sin que ni uno solo hasta la fecha haya apreciado el color rojo, y ménos con la insistencia penosa que señaló Galezowski, quien se vió obligado á administrar á sus enfermos el bromuro potásico, que hizo desaparecer aquella molesta vision.

»En verdad que son curiosos los estudios que pueden hacerse sobre este punto, acerca del cual tenemos hecho alguno que anticipamos á los lectores.

»En dos adultos operados de cataratas congénitas, que, como es consiguiente, no tenían idea exacta del color de los cuerpos, hemos observado que, cuando les presentábamos un objeto de color negro, restablecida ya la vision, sentían, más que repugnancia miedo, hasta el punto de que apartaban la vista del objetivo ó cerraban instintivamente los ojos.

»Uno de dichos operados, individuo de buena inteligencia, nos manifestó además que casi sentía haber sufrido la operacion que le devolviera la vista, porque, además de que el tacto suplía ántes la falta de vision, y en aquel momento no se amoldaba el un sentido al otro, tenía él bellisimas ideas acerca de algunas cosas que, á lo que veía, distaban mucho de la realidad.

»Durante los dos meses que le tuvimos sometido á observacion, pudimos apreciar que, como el díplope, al decirle que cogiera un objeto, vacilaba primero é iba luego á tomarlo cuidadosamente á sitio distinto, aunque cercano, de donde se hallaba colocado, corrigiéndose poco á poco esta falta de precision que sintiera tambien al andar, á medida que fué pasando tiempo y pudo irse dando cuenta de la realidad del mundo exterior en que se encontraba por primera vez en su vida».

II

De los experimentos hechos por el catedrático de Terapéutica de la Facultad de París Sr. Hayem sobre las sustancias tóxicas ó medicamentosas que alteran la hemoglobina, y particularmente sobre las que la trasforman en methemoglobina, resulta, segun dicho señor, lo siguiente:

1.º Que la hemoglobina, es decir, la materia albuminoide roja que da á la sangre su color característico, conserva

su capacidad respiratoria, es decir, su poder de absorcion por el oxígeno, en tanto que no está alterada químicamente.

2.º Que de todas las alteraciones químicas que puede sufrir esta materia colorante, la que le hace perder más completamente su capacidad respiratoria consiste en su trasformacion en una materia colorante oscura que se ha llamado *metahemoglobina* ó *methemoglobina*, y que, agitada al aire, no absorbe oxígeno.

En Terapéutica se emplean desde hace tiempo cuerpos tales como el clorato de potasa y el ferrocianuro de potasio, que tienen en muy alto grado el poder de trasformar la hemoglobina en methemoglobina. Desde hace algunos años se utilizan nuevos medicamentos, particularmente los nitritos, tales como el nitrito de amilo y el de sodio, que tienen tambien esa propiedad.

¿Cómo se consigue que estas sustancias puedan introducirse en la sangre, en el vivo, á dosis relativamente grandes sin que se altere la hemoglobina, ó, caso de que se produzca esta alteracion sin ocasionar la muerte, cómo consigue la sangre desembarazarse rápidamente de la methemoglobina formada por la accion de estos diversos medicamentos? Los experimentos del Sr. Hayem dan respuesta á esta importante pregunta.

En efecto, aunque la hemoglobina disuelta ó hecha soluble por la coagulacion de la sangre tenga la misma capacidad respiratoria que la hemoglobina que hace parte integrante de los glóbulos rojos, hay una diferencia esencial entre estas dos variedades de hemoglobina cuando se la coloca en presencia de los medicamentos que tienen la propiedad de producir methemoglobina.

La hemoglobina de los glóbulos rojos resiste á la accion de cuerpos que trasforman inmediatamente la hemoglobina disuelta, por ejemplo, en el ferrocianuro de potasio, y en los casos en que se deja atacar, por ejemplo, bajo la influencia de los vapores de nitrito de amilo, tiene la propiedad de retrasformarse bastante rápidamente en hemoglobina que se oxigena de nuevo, mientras que la hemoglobina disuelta, una vez trasformada en methemoglobina, permanece en ese estado hasta la putrefaccion completa de la sangre. Posee, pues, la sangre en cierto modo medios de defensa contra los medicamentos que tienden á alterar la sustancia colorante á la que debe su principal propiedad fisiológica.

Es notable que estas causas de resistencia sean de naturaleza esencialmente físico-química. En efecto, operando en sangre cuyos glóbulos están muertos se advierte aún la misma diferencia entre las reacciones de la hemoglobina contenida en el estroma globular y la hemoglobina libre.

III

Siendo cada día más frecuentes las operaciones del abdómen, creemos conveniente indicar cuáles sean las mejores suturas aplicables á las paredes de esta region, pues, segun han demostrado Spencer Wells y otros autores, las suturas mal hechas pueden causar no pocos daños.

Tres son las principales variedades de suturas abdominales: 1.ª las que abrazan las paredes abdominales y el peritoneo á la vez (Spencer Wells); 2.ª, las que dejan el peritoneo libre (Olshausen, Koeberlé); y 3.ª, las que comprenden aisladamente el peritoneo y las paredes abdominales (Kovacs).

En las primeras, es atraído el peritoneo más ó ménos á la herida abdominal. Las dos hojuelas se juntan, es cierto, y contraen adherencias; pero despues de la curacion, cuando la pared abdominal está obligada á sostener los órganos ocultos detras de ella, la cicatriz peritoneal se distiende, se

adelgaza, disminuye la resistencia en este punto, y se forma una hernia.

En el segundo método, á menudo no se adhieren los dos bordes del peritoneo que se han dejado libres, y se advierte en este punto una falta de cicatrización.

En el tercer método se reúnen separadamente el peritoneo y las paredes abdominales. Los hilos de las suturas de las paredes del abdómen no deben alcanzar el peritoneo, sino detenerse en el tejido celular subperitoneal.

Sea cual fuere la sutura empleada, no es raro que se formen abscesos en la region de la cicatriz, lo cual es debido á que, en ciertos puntos, la retracción de la pared se hace más fácilmente que en otros.

La regla de conducta en las suturas del peritoneo debe ser, segun el Sr. A. Bako, de Buda-Pesth, la siguiente: 1.º, en todos los casos hacer separadamente la sutura del peritoneo; 2.º, reunir las paredes abdominales por suturas supra-peritoneales, uniendo tan exactamente como sea posible los bordes de la herida; 3.º, las suturas superficiales deben limitarse á la piel, pues si penetran á mayor profundidad disminuye la extension de las superficies adheridas en el sentido antero-posterior, disminuye tambien la anchura y por lo mismo la solidez de la cicatriz, y preferir las suturas profundas que favorecen, por el contrario, estas condiciones.

IV

Le todos los estudios que desde Toussaint acá se han hecho sobre la atenuación virulenta por la acción moderada de los agentes físicos ó químicos destructores de los virus, resulta claramente que, en mayor ó menor grado, todos ellos disminuyen la actividad infecciosa de los fermentos virulentos, y no la extinguen completamente si se tiene cuidado de no utilizar del todo la influencia destructora á que se exponen estos fermentos.

Respecto al calor, la prueba de la existencia de esta facultad atenuante es ahora completa. Era, pues, de presumir que el oxígeno comprimido, que comparte con aquél la propiedad de ser á un tiempo origen de vida y de muerte para los microbios infecciosos, se condujera exactamente como el calor. Era de suponer que, ántes de alcanzar la tensión que mata los cultivos virulentos ó les impide desarrollarse, atenuaría el oxígeno gradualmente su actividad si se le colocaba por una compresión graduada cerca del grado de tensión capaz de oponerse á toda proliferación.

El Sr. Wosnessenski ha hecho este experimento en el Laboratorio y por inspiración del Sr. A. Chauveau, cuyo es el artículo que traducimos, y lo ha hecho con el bacilo de Davaine (*bacilo de la fiebre esplénica*). Dicho señor ha conseguido, en efecto, que los cultivos de este bacilo en contacto del aire ó del oxígeno comprimidos se muestren más activos que en el estado normal en el caso de presiones moderadas, ó completamente inactivos en el caso de fuertes presiones. Entre las tensiones que activan la facultad infecciosa de los cultivos y la que destruye toda actividad se intercalan necesariamente grados de tensión capaces de atenuar más ó menos la virulencia del agente infeccioso, hasta en el conejillo de Indias, que ha sido el reactivo fisiológico empleado por el Sr. Wosnessenski para experimentar la actividad de sus cultivos. Pero sin duda la zona de estas tensiones intermedias es muy estrecha, y muy difíciles de determinar sus límites.

El Sr. Chauveau creyó que, recurriendo á otros reactivos, se encontraría quizás una especie animal que se prestase mejor que el conejillo de Indias á la determinación de las condiciones que permiten al oxígeno comprimido atenuar

los cultivos del bacilo de Davaine. Inoculados, en efecto, al carnero los cultivos á que arriba nos referimos, observó dicho señor hechos muy interesantes de atenuación virulenta y fecundos quizás en aplicaciones prácticas.

En los nuevos experimentos que ha hecho ha observado — en igualdad de condiciones, desde el punto de vista de la calidad de la semilla, de la calidad y cantidad del caldo empleado para los cultivos, de la temperatura, del tiempo — que un ligero aumento de la tensión del oxígeno aviva la virulencia de estos cultivos, lo mismo en el carnero que en el conejillo de Indias. Pero un aumento más fuerte de esta tensión no aumenta la virulencia sino para el conejillo de Indias, y la disminuye, por el contrario, un poco para el carnero. Por último, con una tensión más aproximada aún á la que impide el desarrollo en los cultivos, se obtienen esporos que, matando aún á los conejillos tan pronto casi como el virus carbuncoso ordinario, pueden inocularse impunemente á todos los carneros.

Llevados á este grado de atenuación los cultivos, producen, sin embargo, en los sujetos á quienes se inocula trastornos pasajeros más ó menos pronunciados. Todos los carneros inoculados acusan malestar; todos experimentan cierta elevación de temperatura, que en algunos puede llegar hasta 42º,5. Todos vuelven al cabo de unos días al estado fisiológico. A esto se añade que la inmunidad comunicada á los animales inoculados *una sola vez* con estos cultivos atenuados es tan perfecta como es posible. Reinoculados varias veces con virus fuerte que mataba en treinta y seis horas á los carneros, todos resistieron y ninguno enfermó sensiblemente despues de las reinoculaciones.

La atenuación obtenida de este modo se transmite íntegramente á los cultivos de la segunda generación hechos á la temperatura de +36 ó 37º á la presión normal.

Otro hecho ha observado el Sr. Chauveau. En las condiciones ordinarias, la sangre del conejo de Indias muerto de fiebre esplénica es comunmente muy virulenta para el carnero. Pero si se toma la sangre en sujetos que han sucumbido despues de la inoculación de un virus cultivado bajo la presión y francamente inactivo en el carnero, esta sangre puede inocularse impunemente á los animales de la especie ovina. Esta inocuidad se manifestó en dos series de experimentos, comprendiendo cada una cuatro sujetos. Además, estos ocho animales resistieron á todas las inoculaciones de virus fuerte hechas ulteriormente.

En esta serie de estudios ha observado dicho señor otro hecho tambien importante. Estos cultivos, cuya atenuación es tan segura que no matan ningun carnero, y su actividad tan grande que confieren la más sólida inmunidad, gozan aún de otra grandísima ventaja, la de conservar varios meses esa actividad.

Por último, el Sr. Chauveau ha podido apreciar que la inoculación de los líquidos de los cultivos atenuados por el oxígeno comprimido es todavía más inocente y tan eficaz en el buey como en el carnero.

Por el oxígeno comprimido se han atenuado tambien otros virus, todo lo cual hace concebir grandes esperanzas relativamente á las aplicaciones prácticas del empleo de ese medio como método general de atenuación.

V

La discusión promovida por el Sr. Luys en la Academia de Medicina de París acerca de los movimientos del cerebro ha dado origen á un debate muy animado, en el cual han intervenido, entre otros, los Sres. Béclard y Marc Sée. Hé aquí las conclusiones de este último, contrarias en un todo á las del Sr. Luys que ya conocen nuestros lectores:

1.^a Los grandes espacios que se encuentran á veces en el cadáver, entre el cerebro y el cráneo, abierta que es la caja ósea, no existen cuando la cabeza está intacta, y ménos áun durante la vida.

2.^a En el estado fisiológico, el cerebro llena la cavidad craneana, aparte de los pequeños espacios circunscritos ocupados por el líquido céfalo-raquídeo.

3.^a En los casos de atrofia del cerebro, la cantidad de este líquido que contiene el encéfalo puede aumentar, pero de ningún modo en las proporciones indicadas por los señores Sappey y Luys, segun el flujo que se verifica cuando se abre el cráneo. Una gran parte de ese líquido procede de los ventrículos dilatados en estos casos.

4.^a En todas circunstancias, el encéfalo está inmóvil en la cavidad craneana, no puede sufrir cambios de posición bajo la influencia de la gravedad, y no está sometido más que á la ligera dislocación que requiere la circulación encefálica.

5.^a La hojuela visceral de la aracnóides está siempre en perfecto contacto con la dura-madre, revestida de la hojuela parietal, á ménos que se haya verificado algun derrame en la cavidad de la serosa á consecuencia de enfermedad.

6.^a La teoría hidrostática, si es aplicable al encéfalo, no tiene la importancia que se le ha atribuido.

7.^a Por último, el líquido céfalo-raquídeo concurre á la protección del encéfalo, distendiendo las cavidades cerradas, limitadas por la serosa encefálica, de modo que forme en toda la superficie del encéfalo un sistema de almohadillaje de líquido, análogo á las almohadas y colchones de agua fabricados por la industria.

VI

El Sr. Power ha leído en la Sociedad Odontológica de la Gran Bretaña un trabajo acerca de las relaciones que existen entre las lesiones dentarias y las enfermedades de los ojos, que puede resumirse como sigue:

Desde hace sesenta años vienen describiéndose en los Tratados de Oftalmología las relaciones que entre las lesiones dentarias y las afecciones oculares existen. Los señores Travers y Frick, en 1824 y 1826, fueron los primeros que indicaron este hecho, pero sólo mencionaron la dentición difícil como una de las causas del estrabismo. Después se han publicado varios hechos demostrando que pueden desarrollarse oftalmías simpáticas por acción refleja pasado algun tiempo de la inflamación del ojo herido y ocasionar accidentes más ó ménos graves, y hasta la pérdida completa de la vista. Hace tiempo se ha reconocido que las heridas de la oftálmica, división del quinto nervio, pueden afectar el ojo del mismo lado, y hay razón para creer que la lesión de las otras ramas del quinto nervio puede ocasionar trastornos oftálmicos. La existencia de esta relación respecto á los nervios dentarios la demostró el Sr. Delestri en una tesis publicada en 1870, y en la cual refirió varios casos de alteraciones visuales en relación con una odontalgia. Este hecho no es ya dudoso y puede explicarse así: la irritación refleja puede alcanzar los músculos estriados ó no, la membrana mucosa y la córnea, ó bien el nervio óptico y la retina y los tejidos intra-oculares.

Una de las formas más comunes de alteración visual por enfermedad dentaria es la pérdida ó debilidad del poder de acomodación debida á la parálisis del músculo ciliar. El doctor Hermann Schmidt, de Berlín, ha encontrado la disminución del poder de acomodación en cerca del 80 por 100 de los sujetos que padecían formas variadas de irritación dentaria, siendo más marcada esa debilidad en los jóvenes.

Se han referido casos en los cuales la parálisis del iris y la exoftalmía fueron ocasionadas por la irritación dentaria; pero estos casos son raros. El estrabismo no es debido tan á menudo como se ha creído á las causas dentarias; sin embargo, se conocen algunos casos de ello, así como parálisis de los músculos orbiculares. La conjuntivitis grave puede resultar también de esta causa, y el Sr. Power ha observado un caso en el cual un absceso de la córnea parecía íntimamente ligado á la presencia de los dientes cariados del mismo lado, y resistió á todo tratamiento ménos á la extracción de aquéllos. El mismo señor cita casos de amaurosis en los cuales, al cabo de algunos meses, se extrajo el diente enfermo y el paciente recobró enteramente la vista. Segun el Sr. Power, el glaucoma puede ser producido también por la irritación dentaria. Por último, concluye diciendo que, en la mayor parte de las afecciones oculares, sobre todo en aquellas que resisten al tratamiento ordinario, debe examinarse los dientes y tratar éstos como es debido para aliviar ó curar aquéllas.

DR. RAMON SERRET.

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

SESION LITERARIA DEL 17 DE MAYO DE 1884

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, reanudó su interrumpido discurso, acerca de la *laparotomía*, el Sr. Creus, afirmando que estas operaciones eran cada día ménos graves, como consecuencia de las aplicaciones de la doctrina septicémica y de los demás progresos de la Ciencia y del Arte, entre los cuales debería comprenderse la calefacción de la habitación y del enfermo, é insistiendo en que son muy expuestas á la *septicemia*, y en que la mayor extensión de tales recursos operatorios debe fundarse en el conocimiento más acabado de la membrana peritoneal.

Creyó conveniente exponer algunas consideraciones sobre la laparotomía como medio de diagnóstico ó de exploración de lesiones intracavitarias, á que en no pocos casos se ha apelado, en busca de lesiones agudas ó crónicas que se presumían; manifestando que, en general, y cuando se obraba con prudencia y en buenas condiciones, esta operación exploradora era poco mortal, siendo excepcionales los resultados funestos; que, abierto el vientre, el operador se convence muchas veces de que no es conveniente pasar adelante, y así debe hacerlo, terminando la operación; y que en un caso se hizo la laparotomía creyendo que existía un quiste del ovario, viéndose muy pronto que se trataba de un cáncer de dicho órgano, origen de una corta cantidad de líquido que pudo confundirse con el que se encuentra en los tumores quísticos.

El Sr. Creus trató después de la ovariectomía que se practica con objeto de producir la *castración de la mujer*, en ciertas enfermedades que se creen debidas á graves perturbaciones de los ovarios ó en menorragias muy copiosas y repetidas, asegurando que se había abusado tanto de esta operación, que su mismo autor había renegado de ella. Citó una estadística de 218 ovariectomías de esta clase, en que ocurrieron 38 defunciones, ó sea el 17,4 por 100; dijo que se habían hecho por la vía vaginal, y abriendo la cavidad del vientre; que las dificultades proceden de la pequeñez del órgano y de las ligaduras que han de practicarse, y que eran, en su opinión, muy escasas las indicaciones de esta operación, que sólo deberá

hacerse cuando la vida de la enferma esté comprometida y no haya otro medio de salvarla.

Hablando de la *nefrectomia ó extirpacion del riñon*, manifestó que las primeras operaciones de esta clase se habían hecho por error de diagnóstico, creyendo que se trataba de un quiste del ovario; refirió una estadística de ocho nefrectomías, una por cáncer y siete por riñon movable, con tres muertos; sosteniendo que no debía apelarse á este recurso quirúrgico en los casos de *riñon movable*, que ordinariamente se observa en las mujeres, porque sólo produce dolores é incomodidades en la marcha, fácilmente tolerables con una faja y una almohadilla de condiciones adecuadas; dijo que no rechazaba esta operacion en las lesiones orgánicas del riñon, que solian consistir en *sarcomas* en los niños, jóvenes y adolescentes, y en quistes y cánceres en personas de más edad; que la principal dificultad, tratándose de afecciones renales, consistía en el diagnóstico, porque estos órganos suministran ordinariamente pocos síntomas generales; y que en la extirpacion del riñon deben aplicarse las mismas reglas que en la ovariectomía, con todos sus cuidados y restricciones.

Seguidamente dió noticia el Sr. Creus de tres operaciones de extirpacion de la *vejiga biliar* afectada de cálculos, que se habían practicado abriendo el vientre, dejando pendiente dicho reservorio y ligándole; no mostrándose conforme con esta operacion para combatir la expresada dolencia.

Hizo algunas consideraciones acerca de la *esplenectomia* ó extirpacion del bazo, y dijo que se había ejecutado en diez y nueve casos de herida grave del hipocondrio izquierdo, con hernia de la víscera, siendo en todos satisfactorio el resultado, lo cual estaba de acuerdo con los experimentos hechos en los animales. Pero que su opinion era que debía reducirse el bazo en tales heridas, siempre que fuera posible, practicando los desbridamientos necesarios, y salvo el caso en que se encontrase ya alterado ó séptico. Además, añadió, se ha ejecutado esta operacion quince ó diez y seis veces por hiperplasias ó degeneraciones esplénicas, como hipertrofias, quistes y sarcomas, con resultados satisfactorios en siete ú ocho casos; aconsejando que no se apelara á ella en las hipertrofias que son consecuencia de la caquexia palúdica, y que se reservara tan sólo para las lesiones que comprometan la vida de los pacientes y se han hecho refractarias á otros modificadores terapéuticos.

Con motivo de las roturas de la vejiga urinaria, con derrame de orina en la cavidad del vientre, producidas por herida penetrante de arma de fuego, por contusion, como una cox, estando lleno dicho reservorio, ó por otra causa, opinó que la laparotomia estaba llamada á prestar importantísimos servicios. Que hecho el diagnóstico de rotura de la vejiga urinaria, debía abrirse el abdómen, limpiar su cavidad y suturar la herida vesical para evitar que continúe el derrame; que en 1862 se practicó la primera operacion de esta clase, á las diez horas de la rotura de la vejiga con derrame de orina, abriendo el vientre, limpiando la cavidad, colocando una sonda y no haciendo sutura de la herida vesical, salvándose el enfermo; y que en 1876, á las treinta y seis horas del accidente, se hizo la operacion con sutura vesical, así como en 1879, á las cuarenta horas, muriéndose ambos operados.

Manifestó que la orina sana es irritante, pudiendo ocasionar peritonitis, pero que no es séptica; que creía que en los casos mencionados no se ejecutó bien la sutura, la cual debe hacerse siempre con cuerpo absorbible, ha de ser doble, menuda, muy próxima y viniendo en relacion serosa con serosa; que experimentos ejecutados en los animales han dado por re-

sultado la curacion, á no ser que se haya retrasado la sutura, pues en tales circunstancias ha sucedido lo contrario, y que en las roturas de la vejiga urinaria debe hacerse la laparotomia lo más pronto que posible sea, limpiar la cavidad, suturar la herida y aplicar una sonda.

Trató, por fin, el Sr. Creus de las *lesiones gástricas* que pueden exigir la laparotomia, y mencionó las *heridas de vientre* que alcanzan al *estómago*, en las cuales es conveniente suturar la herida de esta víscera, practicando dilataciones si fuera necesario, para unir luego serosa con serosa, las *fistulas* en que es preciso abrir el abdómen, convertir la fistula en herida y suturar, obteniéndose así curaciones; ciertas *gastrorragias* ó *hematemésis* graves, en que podría buscarse á traves de la herida abdominal el vaso que da la sangre para aplicar un hemostático, y la *úlcera gástrica*, que tiene síntomas característicos y que podría tratarse con extirpacion del tejido y sutura despues de practicada la laparotomia.

Al llegar á este punto, y siendo la hora avanzada, suspendió su discurso el Sr. Creus para continuarle en la próxima sesion, y se levantó la de este día.

El secretario-contador, *Manuel Iglesias y Diaz*.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Direccion General de Beneficencia y Sanidad

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: La natural importancia que viene adquiriendo en todos los países el estudio de la Demografía sanitaria es por todo extremo evidente.

Este estudio, que en nuestro país se ha implantado como en ningun otro, comprendiendo á toda la Península é islas adyacentes, y que siquiera en general no abraza la riqueza y variedad de datos que abarca la Demografía sanitaria que algunas poblaciones del extranjero publican, particularmente con relacion al movimiento observado en su localidad, ofrece, en cambio, como ninguna, la ventaja de conocer en los hechos presentados el movimiento general de la nacion, por provincias y localidades, además de la comparacion con el ocurrido en diferentes poblaciones del Extranjero.

La obtencion de tan valiosos datos, que vienen á acusar con el estado morbo de la Península el movimiento creciente ó decreciente de la poblacion, exigía la publicacion de ellos, además de la imperiosa necesidad de cambiar estos datos sanitarios con los que se reciben de todas las naciones.

A este fin comenzó á publicarse mensualmente por ese Centro directivo de su digno cargo un *Boletin de Estadística*, que viene repartiéndose entre determinados Centros, Direcciones generales é Inspecciones y Oficinas sanitarias del Extranjero, Prensa periódica y particulares que por la índole de sus estudios ó atenciones á estos trabajos lo han solicitado y se les ha concedido. Pero, si bien hasta aquí ha venido repartiéndose dicho *Boletin* sin más que la simple solicitud del que lo deseara, han aumentado éstas de tal modo, que se hace indispensable se restrinja la concesion graciosa que venía practicándose, consiguiéndose con esto dos resultados igualmente favorables al objeto que se persigue. Es el primero, de no privar á nadie del derecho de conocer los datos que suministra el citado *Boletin*, y el segundo, de no gravar el exiguo presupuesto destinado á este servicio.

En su consecuencia, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se imponga precio á dicha publicacion, con arreglo á las siguientes bases: suscripcion anual al *Boletín*, entendiéndose siempre por años naturales, en toda la Península é islas adyacentes, 12 pesetas 50 céntimos. Para el Extranjero y Ultramar, 17 pesetas.

Colecciones de años anteriores: primer tomo, años 1879 y 1880; comprende desde 1.º de Setiembre de 1879 á fin de Diciembre del 80: 17 pesetas. Segundo, tercero y cuarto tomo, años de 1881, 82 y 83, á 15 pesetas. Número suelto del *Boletín*, 50 céntimos de peseta. Resúmenes semestrales, 75 céntimos. Mapas ó gráficos, una peseta. Se consideran con derecho gracioso á esta publicacion: los Cuerpos legislativos, Centros ministeriales y consultivos, Cuerpo diplomático, Gobiernos civiles, Audiencias, Universidades, Academias, Ateneos, Bibliotecas, Archivos, Sociedades de higiene y benéficas, Observatorios, Institutos y Colegios, estos últimos siempre que faciliten las observaciones meteorológicas de las localidades en que estén enclavados; Direcciones ú Oficinas centrales de salud pública del Extranjero, Prensa periódica en general, á condicion de cambio recíproco, y los particulares que V. I. juzgue dignos de esta concesion.

Para la administracion de los rendimientos que este servicio pueda producir, se adoptarán las siguientes reglas:

1.ª Se formará un inventario minucioso de cada número del *Boletín*, resúmenes, mapas ó gráficos, cuyo inventario, formado por el Negociado, con intervencion de la Seccion y V.º B.º de V. I., servirá de cargo al jefe del Negociado encargado de su custodia, quedando en su virtud inmediatamente responsable del total número de *Boletines*, resúmenes, mapas ó gráficos que el inventario acuse.

2.ª A la recepcion de todo nuevo *Boletín*, resumen, mapa ó gráfico, se formará ántes de su reparto relacion numérica de los que se han de servir, tanto á los que se concede graciosamente, como á los que lo adquieran, previo pago señalado, cuya relacion, con el conforme de la Seccion y V.º B.º de V. I., se unirá para servir de data en su día al inventario formado.

3.ª Se llevará por el Negociado correspondiente un libro talonario, donde en cada hoja, relativamente numerada, se hará constar los tomos anuales, números vendidos ó suscripciones hechas, cuyo libro, intervenido por la Seccion, será visado por V. I.

4.ª Se propondrá á tres ó cuatro casas de comercio de libros de esta Corte que más representacion ostenten la venta en comision y suscripcion del citado *Boletín*, siéndoles de abono, con cargo directo é inmediato á las sumas que ingresen, el 10 por 100 de las mismas.

Y 5.ª Se practicará una liquidacion á los tres meses de establecido este servicio para el ingreso en el Tesoro de las cantidades que se hubieran obtenido, dando entónces cuenta al Ministerio de Hacienda de las formalidades establecidas para la administracion de este servicio, á fin de que informe las que juzgue necesarias para lo sucesivo con vista de la recaudacion obtenida.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Junio de 1883. — P. D., *Alberto Bosch*. — Señor...»

CIRCULARES

Resultando de las noticias sanitarias comunicadas por nuestro cónsul en Saigon (Cochinchina) que el cólera morbo ha aparecido en dicho punto:

Vistos el art. 30 y el 35 reformado de la Ley de Sanidad, y la Orden de 10 de Diciembre de 1874;

Esta Direccion General ha tenido por conveniente disponer se consideren sucias las procedencias del citado punto que se hayan hecho á la mar despues del 25 de Abril próximo pasado.

Lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos prevenidos en la Orden de esta Superioridad fecha 24 de Abril de 1875 (*Gaceta* del 29). Dios Guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Mayo de 1884. — El director general, Ezequiel Ordoñez. — Sr. Gobernador civil de la provincia marítima de....

Ha llamado la atencion de este Centro directivo el abuso que viene cometiéndose en algunas provincias de España permitiendo la celebracion de exequias de cuerpo presente en las iglesias, infringiendo de este modo las Reales órdenes de 20 de Setiembre de 1849, 28 de Agosto de 1855, 13 de Febrero de 1857, 15 de Febrero de 1872 y otras que sobre este particular se han dictado, encaminadas todas á evitar los perjuicios que á la salud pública puede ocasionar la exposicion de los cadáveres en las iglesias y los miasmas pútridos que produce la descomposicion de los mismos.

El Gobierno, fiel guardador de los preceptos de la higiene, y el primero en velar por la salud pública, no puede tolerar que en los templos se desarrollen focos de infeccion perjudiciales á los fieles concurrentes que los aspiren; y en tal concepto excito el celo de V. S. para el cumplimiento de dichas Reales órdenes, y le encarezco la necesidad de que ese Gobierno de provincia haga que se cumpla por todos sin excusa ni pretexto de ningun género un precepto de higiene pública tan constantemente aconsejado por la Ciencia y prevenido por todo Gobierno que conoce sus deberes.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Mayo de 1884. — El director general, Ezequiel Ordoñez. — Sr. Gobernador de la provincia de...

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 28 del Reglamento de baños y aguas minero-medicinales de 12 de Mayo de 1874, se anuncian como vacantes las plazas de médico-directores en propiedad de los de Tiermas, en la provincia de Zaragoza, y Fitero Nuevo en la de Navarra, por fallecimiento de los que las desempeñaban; cuyas plazas deberán proveerse en el próximo concurso cerrado.

Madrid 30 de Mayo de 1884. — El director general, Ezequiel Ordoñez.

MONTEPIO FACULTATIVO

SECRETARÍA GENERAL

Con arreglo á lo acordado por la Junta de Apoderados, se previene á los pensionistas jubilados de este Montepío que deben presentar en esta Secretaría general, Cedaceros, 13, bajo, la certificacion que determina el art. 12 del Reglamento en los quince primeros días del mes próximo, advirtiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio de no ser incluidos en la nómina correspondiente.

Madrid 28 de Mayo de 1884. — El secretario general, *Marceliano Gomez Pamo*.

Admision de socios

La Junta Directiva, en uso de sus atribuciones, ha declarado socios en sesion de 23 del actual á los profesores de Medi-

cina D. Enrique Sloker, D. Miguel Martínez y D. Mariano Sancho.

Madrid 28 de Mayo de 1884. — El secretario general, *Marceliano Gomez Pamo*. 4

La Junta Directiva, en uso de sus atribuciones, ha declarado pensionista á Doña Eugenia Usera, viuda del socio don Tomás del Corral y Oña.

Madrid 28 de Mayo de 1884. — El secretario general, *Marceliano Gomez Pamo*. 4

Anuncio de ingreso

D. Ramon Ramos y Herrera, D. Ramon Serret y Comin y D. Antonio Tomaseti y de Arévalo solicitan ingresar en este Montepío.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 2 de Junio de 1884. — El secretario general, *Marceliano Gomez Pamo*. 2

Anuncio de jubilacion

La Junta de Apoderados, en sesion de 29 del mes próximo pasado, en uso de sus atribuciones, ha tenido á bien conceder la pension de jubilacion á D. José Perez y Salcedo.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 2 de Junio de 1884. — El secretario general, *Marceliano Gomez Pamo*. 2

VARIEDADES

¡PARECE INCREIBLE!

Con este título nos remitió tiempo há (el 26 de Abril) nuestro estimable comprofesor Sr. D. Martín Cardillo Barajas (de Fontivéros) un artículo que su extension, y el acúmulo de originales que há tiempo tenemos detenidos, nos obligan á extractar y reducir á los más breves términos posibles, con no escaso sentimiento nuestro.

El artículo del Sr. Cardillo tiene dos partes, destinadas, la primera á alabar cual se merece al médico encanecido en la práctica que no desdeña cuantos conocimientos pueden serle útiles para mejor tratar á sus clientes, y á censurar, en cambio, á los que creen que la edad da la sabiduría: á este propósito dice muy graciosamente el Sr. Cardillo las siguientes frases, en las cuales resaltan, por desgracia, los únicos fundamentos que tienen algunos médicos viejos para creerse superiores á los jóvenes: «¡Magnífica teoría la del pelo y su color para venir en conocimiento de una enfermedad!»

La segunda parte del artículo del Sr. Cardillo está destinada á tratar de una plaga social que todo lo invade: el *curanderismo*. Con este motivo refiere algo de lo mucho y bueno que hace la *milagrera* Bernarda de Fontivéros (de la cual se han ocupado también otros periódicos), quien, fingiéndose descendiente de San Juan de la Cruz, hijo del mismo pueblo, dice á los incautos «que Dios le ha concedido el don de gracia para curar, con sólo mirar al enfermo, toda clase de enfermedades, ménos las herpéticas, con la particularidad de que, tan luégo como cumpla los veinticinco años, conseguirá con su gracia hacer fecundas á todas las mujeres estériles é impotentes, aunque se encuentren dentro de la edad de la menopausia; siendo para todo esto de imprescindible necesidad dos solas cosas por parte de la que se quiera curar: 1.^a, que vaya poseída de verdadera fe para creer en ella; 2.^a, que retire toda creencia que en los médicos pueda tener, y que

no vuelva á hacer uso de medicamento alguno, suspendiendo el que se hallare usando.

«¿Podrá darse sacrilegio mayor, más diabólica invencion, cura de bolsillos más infame? Pues, amigo y carisimo lector, la tal milagrera tiene todos los días á la puerta de su casa cuatro ó cinco carros con enfermos para que les vea, treinta ó cuarenta pollinos con otros tantos ignorantes ó desesperados que la llenan los bolsillos y contribuyen á escandalizar á la clase médica que tiene la desgracia de ejercer en este atrasado rincón de la Península española. Y no para aquí la estupidez é, ignorancia de los que tanta fe tienen en la milagrera, que pisotea la Ciencia y considera como un mito la santidad del sacerdocio médico, pues se atreven á valerse de los que ejercemos en este pueblo, aunque humildemente, esta ciencia, é internándose en el hogar doméstico, quieren convertirnos en lazarillos para que les acompañemos á casa de aquélla.

«¿Dónde está la ilustracion del siglo de las luces? Con séres como éstos y procedimientos de esta clase, ¿qué ha de ganar la Medicina? ¡Escandalizate, lector, y compadécete de corazón de los que nos encontramos en este caso!»

El Sr. Cardillo termina su artículo pidiendo al gobernador de la provincia que, en bien de la humanidad doliente y atendiendo al sagrado derecho que á los profesores asiste, tome cartas en este asunto, y á los diputados y senadores médicos que interpongan su valimiento para con el ministro, á fin de que sea pronto un hecho la Ley de Sanidad.

Después de escritas estas líneas, hemos sabido que el subdelegado de aquel partido ha elevado la queja de los compañeros al gobernador, y que éste ha pasado el tanto de culpa al juez de Primera instancia, quien ha formado causa criminal á la milagrera. ¿Será verdad que el Gobierno piensa defender nuestros derechos hollados y castigar á los que contra ellos atentan? ¡Dios lo quiera!

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA

Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA. — Altura barométrica máxima, 709,99; mínima, 704,34; temperatura máxima, 24°,3; mínima, 6°,9. Vientos dominantes, NE. muy marcado, N. y O.

Las fiebres catarrales de breve duracion, las reumáticas y las intermitentes se han presentado en crecido número durante esta semana; también han sido frecuentes las amigdalitis, las bronquitis catarrales, los cólicos espasmódicos y las neurósís convulsivas. Las congestiones hipostáticas, pulmonares y hepáticas en los afectos cardiacos y vasculares, y las diarreas y fiebres consuntivas en los del aparato respiratorio, han sido las complicaciones más comunes en los enfermos crónicos.

CRÓNICA

Otra victima. — La *Revista Médica Vasco-Navarra*, siguiendo el ejemplo del *Restaurador Farmacéutico*, de Barcelona, y fundándose en las mismas razones, á saber: en la falta de pago de sus abonados y de cooperacion en sus colaboradores, anuncia su próxima desaparicion, habiendo acordado ya no recibir suscripciones nuevas. Sentimos de todas veras que por motivos tales vayan desapareciendo de la escena periódicos dignos y entusiastas, aunque sea también preciso reconocer que el número de publicaciones de esta índole hoy existentes es ya exagerado, atendida la situación económica de la mayor parte de los profesores llamados á

sostenerlas. De temer es que algunas otras Empresas, y por las mismas causas, se vean obligadas á tomar idénticas extremas resoluciones; porque imposibles nadie los hace, y ni los periódicos pueden sostenerse sin suscritores que sufragan sus gastos, ni éstos pueden cercenar de sus limitadísimas utilidades las cantidades que necesitarían para alimentar tantas Empresas. Hay que reconocerlo, en justo desagravio de todos.

La Farmacia en Italia. — Agítase en Italia, segun dicen los periódicos de aquel país, la idea de pedir al Gobierno que declare libre el ejercicio de la profesion de Farmacia. Aquí no hay que pedir esa libertad. Usa de ella todo el que quiere, sin necesidad de que los poderes públicos la otorguen. ¡Así va todo!

Propuesta. — Segun leemos en un periódico noticiero, la Real Academia de Medicina ha resuelto, despues de largos debates, en una de las últimas sesiones, el asunto que sometió á su decision el Ayuntamiento de Bilbao, con motivo de hallarse vacante la plaza de médico mayor del Hospital Civil, con destino á la Seccion de Cirugía. Y aun cuando, en opinion de dicho Real Cuerpo consultivo, ninguno de los aspirantes reúne las rigurosas condiciones que se exigen por el Municipio citado, ha tenido, no obstante, en cuenta la Academia los muchos méritos de la generalidad de los aspirantes, y ha formulado la siguiente propuesta:

Primer lugar, Sr. Carrasco y Perez Plaza.

Segundo, Sr. Isla y Bolumburn.

Tercero, Sr. Morales y Arjona.

Incompatibilidad. — De la *Crónica de Reus*:

«¿Se puede ejercer por un solo individuo la profesion de médico y la de farmacéutico á la vez? Mejor dicho: ¿puede un farmacéutico ó un médico desempeñar las dos facultades á un mismo tiempo? Hacemos dichas preguntas, porque entre médicos y entre farmacéuticos corren rumores de que hay alguien que ejerce ambas profesiones; y como la ley, seguramente, en alguno de sus artículos pena ese abuso, creemos prudente advertirlo con el objeto de que los señores subdelegados procuren corregir la falta».

Abuso número...

Patogenia de la sífilis. — El estudioso cuanto ilustrado y joven médico Sr. D. José Francos Rodriguez acaba de dar á luz en elegante folleto la Memoria que sobre la *patogenia de la sífilis y sus relaciones con algunas enfermedades crónicas* leyó en la Academia Médico-Quirúrgica á principios del curso que ahora ha terminado. El haber publicado íntegra dicha Memoria en las columnas de este periódico nos ahorra elogios y comentarios, que de seguro habrán hecho nuestros lectores. Réstanos, pues, tan sólo animar al Sr. Francos Rodriguez para que prosiga por ese camino, en el que ha de encontrar, sin duda, muchos triunfos.

Recetas impresas. — El laborioso médico de Quintanar de la Orden, Sr. D. Tomás Valera y Jimenez, á quien nuestros suscritores conocen ya por sus escritos, nos ha enviado ejemplares de tres distintas recetas impresas, á cuyo dorso van estampados excelentes consejos, ora para prevenir y evitar el contagio del cólera, ora respecto á la conducta que los enfermos deben seguir con los médicos, ora en fin, respecto á la lactancia materna y á la mercenaria. No hay duda que la vulgarizacion de estos consejos, que es lo que el señor Valera Jimenez se propone con estas recetas y con otras que piensa ir publicando, pueden reportar grandes beneficios entre las clases poco acomodadas que suelen tener grandes preocupaciones y rutinas.

Reconocimiento de títulos universitarios españoles en Portugal. — Sabemos, y con gusto participamos á

nuestros lectores, que el senador portugues, par del Reino, Excmo. Sr. D. Jaime Larcher, va á presentar al alto Cuerpo legislativo de que forma parte, un proyecto de ley por el cual trata de dejar sentado en términos categóricos que los títulos académicos españoles sean válidos en Portugal y habiliten á sus poseedores para ejercer libremente su profesion en dicho Reino, en justa reciprocidad del derecho que los portugueses disfrutan de ejercer las suyas respectivas en los dominios españoles.

De desear es que el generoso esfuerzo del senador portugues Sr. Larcher sea secundado por nuestro Gobierno, aprovechando esta oportunidad para intervenir en pro de la solucion de este problema, evitando que por culpa de la antigua y ya proverbial indiferencia de nuestra accion diplomática se pierda la ocasion de resolver definitivamente este asunto.

Deseamos vivamente que la Prensa política, haciendo valer su justa influencia ante la opinion pública y el Gobierno, se ocupe de esta cuestion tan seriamente como su importancia requiere, y trabaje hasta donde sus fuerzas alcancen por ilustrar la opinion, hasta convencer de la necesidad de que pueblos hermanos, como España y Portugal, estrechen las relaciones de todo género, dando término al anómalo estado actual de este asunto, bien sea sacrificando España algo en favor de los portugueses, si es que algo hay que sacrificar en obsequio de una mutua y leal amistad, ó bien anulando los efectos del Decreto-ley de 6 de Febrero de 1869, por el cual los portugueses disfrutan el derecho de ejercer libremente su profesion en España, caso de continuar Portugal negando la misma autorizacion á los profesores españoles.

Extraña intoxicacion. — Ha recorrido la Prensa política una noticia verdaderamente estupenda. Se trata nada menos que de un envenenamiento horrible ocasionado por el uso de ciertas medias. Las susodichas contenian — ¡á desmayarse! — ácido prúsico.

Y vayan Uds. al redactor de la noticia con explicaciones. Medias con ácido prúsico son ésas, segun él cree, que, si dan las gentes en usarlas, ocasionarán más desgracias que mortífera epidemia. ¡Así se escribe!

Anuario oficial. — El señor director general de Correos y Telégrafos ha tenido la bondad de enviarnos un ejemplar del *Anuario Oficial de Correos y Telégrafos de España*.

Agradecemos al Sr. Cruzada Villaamil esta atencion.

Creemos deber llamar la atencion de los señores médicos sobre los *Gránulos impresos y dosados de L. Frère*, farmacéutico, rue Jacob, 49, en Paris. (*Medalla de oro en la Exposicion Universal de 1878.*)

Todos los *Gránulos de L. Frère* (estricnina, atropina, digitalina, etc.) están hechos con el pildorero y no grajeificados; en cada gránulo, exactamente dosado, se hallan muy legiblemente impresos el nombre del principio activo y la dosis del mismo. Así se ha logrado *imposibilitar* en absoluto cualquier error.

Recétense, pues: *Gránulos impresos L. Frère*.

Perlas de Bromhidrato de Quinina del Dr. Clertan. — El Dr. Clertan ha aplicado su procedimiento de capsulacion (aprobado por la Academia de Medicina de Paris) al *Bromhidrato de Quinina*. Las perlas de Bromhidrato de Quinina del Dr. Clertan contienen cada una 40 centigramos de bromhidrato de una fuerza absoluta.

El Dr. Clertan preparará tambien *Perlas de Sulfato de Quinina*. Cada perla contiene 40 centigramos de sulfato químicamente puro.

Fábrica y venta al por mayor: 49, rue Jacob, en Paris.

MADRID: 1884. — ENRIQUE TEODORO, IMPRESOR
Amparo, 102, y Ronda de Valencia 8



PARALDEHIDO

NUEVO HIPNÓTICO

REGONOCIDO COMO SUPERIOR Á LA MORFINA Y AL CLORAL

Piscidia erythrina. — Sedante y anodino, sin los inconvenientes de los opiáceos. *Tintura al 1 por 4.*
Ergotina. — Antihemorrágico poderoso. *Solucion hipodérmica.*
Convallaria majalis. — Cardíaco muy útil, exento de todo peligro. *Jarabe* y demas preparaciones.

Oxígeno. — Agente recomendado en las afecciones de los órganos respiratorios, y, como eficaz auxiliar de los ferruginos, en la clorosis y la anemia. *Gabinete de inhalaciones y servicio á domicilio.*

Farmacia del Dr. Madariaga, plaza de la Independencia, número 10, Madrid.

ALGODON IODADO

(EN RAMA Y EN TEJIDO)

preparado por el

DOCTOR MADARIAGA

Esta nueva forma para las aplicaciones externas del iodo, se utiliza con ventaja, sobre todas las demás preparaciones iodadas, por su mayor eficacia sin producir efectos cáusticos ni irritaciones dolorosas en la piel, y ser de más cómodo y fácil manejo, contra el bocio y los infartos ganglionares del cuello, el lumbago y la pleurodinia, los dolores articulares de la rodilla y la espalda, y, en general, contra todos los que reconocen un origen reumático.

Precio del bote con 30 gramos: 2,50 pesetas.

FARMACIA DEL DOCTOR MADARIAGA

10 — PLAZA DE LA INDEPENDENCIA — 10

Madrid

Denticina infalible

Preguntad á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la *denticina* es el pan bendito del hogar. No muere ni un solo niño de la dentición, pues los salva aún en la agonía; los hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que les molestan: les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide la alfercia y brotan fuertes dentaduras y desencanija á los niños, trasformándolos en robustos. Es preciso sea la *Denticina de Izquierdo*, que cuesta 12 reales caja, y se remite por 14 desde Madrid, Pontejes, 6, botica, y en todas las buenas de provincias, y el Jarabe de la dentición de Izquierdo, para el sistema de frotación de las encías, 8 reales frasco, y se remite por 12 reales.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid PREPARADOS DE PEPTONA

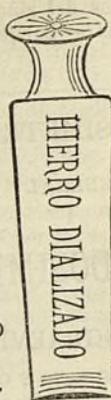
— Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo —

CLORÓISIS ANEMIA

ÓXIDO
DE
HIERRO
LÍQUIDO

FARMACIA
de ORTEGA
Leon, 13
MADRID

IO y 16 Rs.
frasco



VINO DE PEPTONA
PEPTONA DE CARNE
(carne de vaca digerida artificialmente)
PEPTONA DE LECHE
(leche de vaca digerida artificialmente)

Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación; úlceras gástricas; catarros intestinales, de los niños con especialidad; debilidad general, tisis, consuncion, clorosis, anemia, y siempre que la nutricion se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona
Vino de Peptona y hierro
Chocolate de Peptona
Peptona de carne concentrada

Preparacion exclusiva en esta farmacia. — Venta por menor en todas las de España

— HOYOS DE VIRUELAS —

Pídase Especifico del Dr. Abad para quitar los hoyos de las viruelas, sean antiguas ó recientes. Si se usa en el periodo de la *deseccacion*, no queda ni la más pequeña señal.

De venta en las principales farmacias.

Precio, con la instruccion para usarlo, 40 reales.

Alcalá, 3; Mayor, 44; Atocha, 92; Príncipe, 13; Fuencarral, 32. — En provincias, en todas las farmacias bien surtidas. Donde no le hay, se remite por 46 reales, dirigiéndose al autor, Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid, á quien se hacen los pedidos por mayor.

Las calenturas

cuartanas, tercianas y cotidianas; toda clase de fiebres púldicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las *pildoras febrifugo infalibles* de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejes, 6, botica, y se venden en todas las boticas principales de España.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO

POR EL DOCTOR FONT Y MARTÍ

Segun la fórmula publicada en la *La Farmacia Española* (1884), y en donde se demuestran sus ventajas sobre las conocidas hasta el dia. — Precio, 5 pesetas frasco. — Unico depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font.

Herpes y escrófulas

humores de todas clases, miseria fisiológica, debilitacion por diátesis, enfermedades y excesos; restos de sífilis y venéreo; herpes, afecciones de la piel; escrofulismo, raquitismo, enfermedades de los huesos, extenuacion, encanijamiento, se cura infaliblemente con el JARABE DE EXTRACTO DE HOJAS FRESCAS DE NOGAL IODADO: frasco, 4 pesetas, y de *nogal iodado ferruginoso*, 3 pesetas. *Pomada de nogal iodado* para infartos, erupciones, cicatrices, úlceras rebeldes, etcétera: frasco, 10 reales. *Gargarismo de nogal iodado* para las afecciones de garganta y boca por irritacion, corrosion, ulceracion, etc.: frasco, 3 pesetas. No pueden ir por correo estos productos, que se expenden por su autor, P. F. Izquierdo, en su botica, Pontejes, 6, Madrid.

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñon y vejiga y catarro de ésta. — Frasco, 5 pesetas. — Barquillo, 4, farmacia, Madrid.

— FARMACIA DOSIMÉTRICA —

DEPÓSITO GENERAL

DE

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS

DEL

DOCTOR BURGGRAEVE

PREPARADOS POR REBAUTE, CHAUBAUD Y OTROS AUTORES

Se remiten á provincias por correo, certificados y ferrocarril.

Dr. Cuevas Caracuel, Fuencarral, 32, Madrid.

HERPES, ESCRÓFULAS, HUMORES,

afecciones de garganta, nerviosas, cutáneas ó de la piel, de estómago, de la matriz, uterinas, clorosis, erisipelas, anemia, flujos de las señoras purulentos y sanguíneos, vicios humorales y debilitantes, diátesis herpética, escrofulosa, restos de sífilis y venéreo y sus consecuencias, reumatismo, etc., se curan en los

BAÑOS DE GAVIRIA (Guipúzcoa),

con las aguas minerales sulfurosas afamadas y con las bicarbonatadas ferruginosas (de Iturrigorri), premiadas con medallas de plata.

Gran balneario de lujo de primer orden, además de primitivo. Primera sala de pulverización de Europa, donde se curan prodigiosamente los males de garganta y ojos, nariz, oídos é imperfecciones eruptivas del rostro. Hidroterapia completa para todos los órganos y la mejor para los **génito-uritarios**, cuyas afecciones cura con aguas sulfurosas y ferruginosas, por lo que hay gran concurrencia de señoras y gran estufa que cura los más arraigados dolores. Hospederías y mesa de primer orden y otras más económicas. El viaje á la estación Beasain (Norte) por exprés, correo, mixto y de recreo ó económico, y luego una hora de coche al BALNEARIO DE GAVIRIA, clima delicioso, cerca de los puertos y frontera y San Sebastian. Manda prospectos gratis su propietario P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica: 45 de Junio á 25 Setiembre temporada oficial.

POCION RECONSTITUYENTE

DE

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

PREPARADA POR EL

DOCTOR FONT Y MARTÍ

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administración del *Aceite de hígado de bacalao* ha sido el objeto de esta preparación, habiéndolo conseguido de tal modo que, sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es, sin duda alguna, el *ioduro ferroso*, sino también á la *quina*, al *lacto-fosfato de cal*, *creosota*, etc. Precio: con *hierro y quina*, 16 reales; con *lacto-fosfato de cal*, 20 reales; con *creosota*, 20 reales.

Único depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font y Martí.

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TÍSID Y LAS TUBERCULOSIS

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central, Farmacia de A. Coipel, Barquillo, 4, Madrid.

Coleccion de EL SIGLO MÉDICO

Se vende una completa de dicha publicacion, encuadrada por años, desde el de 1854 al 1883 ambos inclusive.

Dirigirse para informes al Sr. Administrador de EL SIGLO MÉDICO ó al Sr. D. Cecilio Miguel, calle de las Cocinas, número 3, Valencia.

CONDICIONES

- 1.^a No se venden tomos sueltos.
- 2.^a El precio de cada tomo es el de 8 pesetas, siendo de cuenta del comprador el porte desde Valencia al punto donde aquél reside.
- 3.^a El pago, si el comprador es de Madrid, se hará en la Administracion de EL SIGLO MÉDICO; si es de fuera, por medio de libranza del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro á favor del administrador de EL SIGLO MÉDICO, ó del Sr. D. Cecilio Miguel, en Valencia.

ESTAFETA DE PARTIDOS

Los concejales y secretario del Ayuntamiento de Cigoitia, Sres. Alava, Landaluce, Larrinaga, Albina, Antepará y Viana nos remiten, con fecha 26 de Mayo, un largo escrito—del que por su mucha extension extractamos sólo lo siguiente—que publicamos en prueba de imparcialidad:

Con general sorpresa se ha tenido conocimiento en esta Hermandad de Cigoitia del contenido de un suelto publicado en el número 1.583 de este periódico correspondiente al 27 de Abril último en el cual se hacen afirmaciones tan gratuitas como inexactas. Por nuestra parte no tenemos inconveniente en demostrar:

1.^o Que es inexacto que el médico que entónces asistía á este partido contase con las cinco sextas partes de las familias del vecindario.

2.^o Que si bien es cierto que dicho facultativo cuenta con otro modo de vivir, fuera del de su profesion, guarda éste tan escasa analogia con su honrosa profesion, que ni á mencionarlo nos atrevemos por respeto á la noble clase de médicos.

3.^o Que es de todo punto incierto el que por *disensiones particulares, unidas á ciertos amasijos*, se le desposeyese de su titular, sino porque así convino al Ayuntamiento, segun se prueba por cláusula establecida en el contrato estipulado con el Municipio, sin necesidad de recurrir á privados documentos que nada dicen en pro de los servicios del citado señor médico.

Y 4.^o Que el facultativo que le sustituyó no abandonó dicho puesto por lo penoso del servicio y hallarse poco retribuido, sino por causas completamente extrañas al mismo.

—Se desea encontrar un médico que sustituya por espacio de un mes al titular de un pueblo distante 60 kilómetros de esta Corte. Al que le conviniere dicha sustitucion se le abonarán los gastos de viaje y 30 reales diarios. Para más detalles en la Administracion de EL SIGLO, Magdalena, 36.

VACANTES

Vacante la plaza de médico-cirujano de la Beneficencia de esta villa, dotada con 125 pesetas satisfechas del presupuesto municipal, y 4.875 pesetas de iguales voluntarias por la asistencia á los demas vecinos, cobradas directamente por el facultativo, que en junto son 2.000 pesetas.

Además queda á su favor lo que le produzca la asistencia á los empleados del ferrocarril y carretera, y los residentes en los caserios de Acequilla y Miralcampo, que no sean vecinos de condicion permanente, y á los individuos del puesto de la Guardia Civil.

El pueblo está situado entre Alcalá y Guadalajara. El término para presentar solicitudes es el de 15 días. Azuqueca (Guadalajara) 4 de Junio de 1884.

— MINISTERIO DE ULTRAMAR.—*Direccion de Administracion y Fomento*. — Vacante la plaza de médico titular de la provincia de Zambales, en las Islas Filipinas, dotada con 4.000 pesos anuales pagados del presupuesto de los fondos de Propios y arbitrios de la expresada provincia, y debiendo proveerse por concurso en licenciados de la Facultad que hayan obtenido el titulo en las Universidades de la Peninsula, se declara abierto el necesario concurso por el término de sesenta dias, á contar desde la insercion del primer anuncio. Las obligaciones de los médicos titulares son: la asisten-

cia gratuita á los pobres de la cabecera de la provincia y á los presos de la cárcel pública, inspeccionar y dirigir la vacunación y revacunación de los habitantes de la misma, desempeñar el cargo de médico forense, inspeccionar también todo lo relativo al ramo de Sanidad con el carácter de subdelegado y redactar una Memoria anual acerca de las vicisitudes de la salud pública en la provincia, proponiendo cuando consideren conveniente á mejorarla, adicionándola con notas estadísticas relativas al movimiento de la población.

Los aspirantes á dichas plazas deberán acudir á este Ministerio con instancia suscrita por ellos, á la que acompañarán el título que acredite haber recibido el grado de Licenciado en Medicina, y además todos los documentos originales que se refieran á méritos contraídos en el ejercicio de su profesión ó en servicio del Estado.

Tanto del título como de la demás documentación que presenten incluirán copias en papel del sello de la clase 12.^a, con el fin de que, confrontadas que sean por el Negociado correspondiente y visadas por esta Dirección, puedan ser devueltos los originales á los interesados, previo recibo que firmarán al margen de su instancia, por sí ó por persona autorizada al efecto.

Madrid 5 de Junio de 1884.

— Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de esta villa para la asistencia á los casos legales é igualatorio del vecindario, que lo ha venido siendo de 95 fanegas de trigo, cuyo pago se efectúa á la recolección, con más 15 fanegas de añejo. Los aspirantes á dicha plaza podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento en el término de veinte días, á contar desde el en que aparezca su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, durante los cuales ha de proveerse.

Poyatos (Cuenca) 2 de Junio de 1884.

— Vacante la plaza de médico-cirujano titular de esta villa, dotada con 990 pesetas por la asistencia de 20 familias pobres y casos de oficio, satisfaciendo dicha suma de fondos municipales por trimestres vencidos. Además, el señor facultativo es libre para hacer igualas con los 220 vecinos no pobres de esta población, en la forma que con ellos convenga. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento en el término de veinte días, contados desde el en que aparezca el presente inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia. Acompañarán á la instancia copia del título profesional y certificación de su conducta, expedida por la Autoridad local de su última residencia.

Abengibre (Albacete) 4 de Junio de 1884.

— Debiendo cesar en sus cargos el último del presente mes los facultativos titulares de Medicina y Cirugía que tiene esta villa para la asistencia de los pobres, y debiendo procederse al nombramiento de los que han de ejercer dichos cargos desde 1.^o del próximo año económico, se hace saber al público por medio del presente anuncio para que, los que aspiren á obtener las referidas plazas, dotadas cada una con 750 pesetas anuales pagadas de fondos municipales, presenten sus solicitudes, documentadas en legal forma, en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el 22 del presente mes inclusive.

Peñas de San Pedro 2 de Junio de 1884.

— La de médico-cirujano de Aldehuela (Cáceres). Dotación 425 pesetas por la asistencia á las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 28 de Junio.

— La de médico-cirujano de Torremaña (Logroño). Dotación 400 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 20 de Junio.

— La de médico-cirujano de Villar de Falleves (Zamora). Dotación 300 pesetas por la asistencia á 40 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 30 de Junio.

— La de médico-cirujano de Nieva de Cameros (Logroño). Dotación 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres y 1.500 por igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 20 de Junio.

— La de médico-cirujano de Quintanilla del Monte (Zamora). Dotación 250 pesetas por la asistencia á 20 familias pobres. Las igualas con los vecinos pudientes se calculan en unas 150 fanegas de trigo. Las solicitudes hasta el 20 de Junio.

— La de médico-cirujano de Balsa de Ves (Albacete). Dotación 750 pesetas por la asistencia á las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 26 de Junio.

— Se halla vacante en este pueblo una plaza de médico-cirujano, dotada con 300 reales y 400 fanegas de trigo, pagados en el mes de Setiembre por una Sociedad constituida en esta localidad de 60 á 70 vecinos, los mejor acomodados: este pueblo se encuentra situado en la Rioja, en la carretera entre Nájera y Santo Domingo de la Calzada, bajo un cielo alegre y un suelo productivo. Las solicitudes se recibirán en todo este mes y serán dirigidas á D. Raimundo Saenz.

Azofra 9 de Junio de 1884.

— Las dos plazas de médico-cirujano de Astorga (Leon). Dotación 2.000 pesetas cada una por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes, acreditando ocho años de práctica, hasta el 3 de Julio.

— La de médico-cirujano de Yunquera (Málaga). Dotación 1.000 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 3 de Julio.

— La de médico-cirujano de Campillo de Altobuey (Cuenca). Dotación 980 pesetas por la asistencia á 120 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 15 de Junio.

— Dos plazas de médico-cirujano de Tomelloso (Ciudad-Real). Dotación 650 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 28 de Junio.

— La de médico-cirujano de Fuensanta (Albacete). Dotación 999 pesetas por la asistencia á las familias pobres y las igualas con 360 familias pudientes. Las solicitudes hasta el 28 de Junio.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

EN ESTA SECCION DEL PERIÓDICO

se anunciará toda obra de la cual recibamos un ejemplar. Publicaremos además juicio crítico de aquellas cuyos autores ó editores se sirvan enviarnos dos

LA METALOSCOPIA Y LA METALOTERAPIA, Ó EL BURQUISMO.— Conferencias dadas por el Dr. Dumontpallier, médico del Hospital de la Piedad, seguidas del *Estudio experimental sobre la metaloscofia y la metaloterapia* del doctor Burq, ó sea informes presentados á la Sociedad de Biología en nombre de una Comión compuesta de los doctores Charcot, Luys y Dumontpallier, informantes. — Versión al castellano de D. Manuel Flores y Plá.

De venta al precio de 3 pesetas en Madrid.

LECCIONES SOBRE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA Nervioso, dadas en la Salpêtrière por J. M. Charcot, coleccionadas y publicadas por Bourneville, traducidas de la última edición francesa por D. Manuel Flores y Plá, licenciado en Medicina y Cirugía.

La obra consta de dos abultados tomos en 8.^o, con 68 grabados intercalados en el texto, 24 láminas en cromolitografía.

Se vende al precio de 26 pesetas en Madrid y 28 en provincias.

ESTUDIO MÉDICO-FILOSÓFICO sobre las formas, la causa, los síntomas, las consecuencias y el tratamiento del onanismo en la mujer (placeres ilícitos), por el Dr. Pouillet, traducido de la última edición francesa por un licenciado en Medicina y Cirugía.

Se vende al precio de 2,50 pesetas. Los pedidos «Cosmos editorial», Montera, 21, librería, Madrid.

Los señores suscritores podrán adquirir las tres obras con el descuento del 45 por 100 haciendo los pedidos á esta Administración.

RELACION ENTRE LOS PADECIMIENTOS UTERINOS Y las afecciones de los ojos, por el Dr. Alberto Mooren, médico de la Clínica Oftalmológica de Düsseldorf, traducida directamente del alemán por el Dr. Osio, profesor libre de Oftalmología que ha sido en las Universidades de Barcelona y Madrid, fundador y ex-director del Hospital del Sagrado Corazón en Barcelona, etc.

Este folleto se halla de venta, al precio de 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias, en las principales librerías.

Los pedidos al administrador D. Luis Robles, Magdaleña, 36, segundo, y en casa del traductor Dr. Osio, Fuencarral, 87, bajos, Madrid.

ESTUDIO SOBRE LOS FLUJOS DE LOS OÍDOS EN LOS Niños y su gravedad, por el Dr. D. Baldomero Gonzalez Alvarez, especialista en enfermedades de la garganta y de los oídos.

Precio una peseta. — Los pedidos en casa del autor, Costanilla de la Veterinaria, 18, principal, Madrid, y en esta Administracion.

ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE CIRUGÍA, escrita por autores de varias naciones y publicada bajo la direccion del Dr. Ashhurst, profesor de Clinica quirúrgica de la Universidad de Pensilvania. Version hecha del inglés, dirigida, anotada y aumentada con artículos originales y una introduccion, por el Dr. D. Juan Creus y Manso, catedrático de Clinica quirúrgica en la Facultad de Medicina de Madrid, ilustrada con numerosos grabados y láminas cromolitografiadas.

Esta importantísima obra constará de seis volúmenes, de unas **novecientas páginas** en 4.º mayor, excelente papel y bella impresion, ilustrada con más de 2.000 grabados intercalados en el texto y acompañados de varias láminas cromolitografiadas.

Aparecerá por cuadernos de diez pliegos (ciento sesenta páginas), siendo el precio de suscripcion de cada cuaderno **tres pesetas** en Madrid y **tres pesetas veinticinco céntimos** en provincias.

Cada lámina *cromo-litografiada* se computará en la suscripcion por dos pliegos de texto (32 páginas); por lo tanto, el cuaderno que la contenga constará de un cromó y de ocho pliegos (128 páginas).

Suscribese en Madrid en la librería de su editor, Nicolas Moya, calle de Carretas, núm. 8, y en provincias en las de los correspondientes de esta casa. Puede tambien pedirse directamente la suscripcion al Sr. Moya, acompañando á la vez el importe de lo publicado en libranza á su órden ó sellos de franqueo. En este último caso deberá certificarse la carta.

Se admiten suscripciones en esta Administracion. Se ha repartido el cuaderno 5.º

TEORÍA ATÓMICA. — Accion de la vacuna como profiláctico de la viruela, por D. Alfredo Lapuente é Ibarra, médico-cirujano.

De venta en las principales librerías, al precio de **una peseta**.

ONCOLOGÍA Ó TRATADO ELEMENTAL DE LOS NEOPLASMAS, por D. Luis Comenge, con un prólogo del Dr. D. Aureliano Maestre de San Juan.

Esta obra — ilustrada con profusion de grabados — se publicará por cuadernos de 102 páginas al precio de **dos pesetas** cada uno. La obra formará un tomo de 800 páginas próximamente.

Toda la correspondencia para pedidos y suscripciones se dirigirá á D. Nicolas Moya, Carretas, 8, Madrid.

Puntos de venta, en las principales librerías.

FILOSOFIA DE LA NATURALEZA

POR

DON MATIAS NIETO SERRANO

Comprende esta obra los principios fundamentales de la Física, de la Química y de la Biología.

Esta obra se vende en esta Administracion y principales librerías, al precio de **6 pesetas**.

Los señores suscritores podrán adquirirla por **5**.

ELEMENTOS DE CIRUGÍA, por el Dr. C. Hueter, catedrático que fué de Cirugia en la Universidad de Greifswald. — Traducción directa del alemán por el Dr. D. Fernando Peña y Maya.

Esta obra constará de tres voluminosos tomos en 4.º mayor, de los cuales el 1.º abraza la parte general, y el 2.º y 3.º la especial. Numerosos grabados ilustran el texto.

Se publica por cuadernos de 40 páginas, al precio de una peseta cuaderno en toda España. Ha visto la luz el primero. Se admiten suscripciones en la Administracion, Magdalena, 36, segundo izquierda, y en las principales librerías.

MEMORIA MÉDICO-QUÍMICO-HIDROLÓGICA sobre las aguas bicarbonatadas salinas, nitrogenadas, de Caldas de Montbuy, provincia de Barcelona, que da á luz su actual director D. Martín Castells.

Se vende al precio de 4,50 pesetas en esta Administracion.

LOS SUCEDANEOS EN TERAPÉUTICA. Estudio comparativo sobre la accion de los cuatro principales alcaloides de la quina: quinina, cinchonina, quinidina y cinconidina, por el Dr. Julio Simon; version española del Dr. M. Carreras Sanchis, primer secretario general de la Sociedad de Terapéutica.

Este folleto — que constituye el cuaderno 8.º de la *Coleccion de monografías de Medicina y Cirugia* — se vende á una **peseta ejemplar** en las principales librerías, y en casa de D. Luis Robles, Magdalena, 36, segundo izquierda, Madrid.

Están en prensa los cuadernos 9.º y 10., en los cuales se publicará la conclusion de la monografía sobre *Las enfermedades de los ovarios y la ovariometría*, por el Dr. E. Kœberlé.

TRATADO DE PATOLOGÍA GENERAL, incluso los «procesos morbosos generales» y la «anatomía patológica», por don Amalio Gimeno y D. Francisco Moliner, catedráticos de la Facultad de Medicina de Valencia.

Esta obra constará de dos tomos de 600 á 700 páginas cada uno, ilustradas con profusion de grabados. Se publica por cuadernos de 64 páginas al precio de una peseta cada cuaderno. Van publicados ya 8.

Se admiten suscripciones en la librería de D. Pascual Aguilar, calle de Caballeros, núm. 4, Valencia, y en las principales librerías de España.

ESTUDIO MÉDICO-LEGAL SOBRE EL INFANTICIDIO, por Ambrosio Tardieu, traducido y anotado segun las más recientes teorías de la ciencia por el doctor en Medicina y Cirugia D. Prudencio Sereñana y Partagás. Va comprendida la legislación española vigente.

Se vende al precio de 5 pesetas. — Barcelona, establecimiento tipográfico-editorial de Daniel Cortezo y C.ª, calle de Ausias March, números 93 y 97.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN ESTA ADMINISTRACION

LEYDEN Tratado clínico de las enfermedades de la médula espinal. — Version española del Dr. M. Carreras Sanchis. — Consta de dos tomos de **700 páginas**. — Precio de toda la obra: **diez y siete pesetas cincuenta céntimos**.

NELATON Elementos de Patología quirúrgica. — Version española de Ramon Serret Comin y Manuel M. Carreras Sanchis. — Seis tomos en 8.º frances, con más de **800 páginas** cada uno y muy cerca de **ochocientos grabados**. — Precio: **sesenta y cinco pesetas** en Madrid y **setenta** en provincias.

PICOT Los grandes procesos morbosos (Lecciones de Patología general). — Version española de Manuel M. Carreras Sanchis. — Dos tomos en 8.º frances, con unas **2.000 páginas** de lectura y **doscientos cincuenta grabados** intercalados en el texto. — Tambien se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 64 páginas, á **peseta** en toda España. — Precio: **treinta y dos pesetas** en Madrid y **treinta y cuatro** en provincias.

SIMPSON Clínica de Obstetricia y Ginecología, por el Dr. Jacobo Simpson, traducida al frances y anotada por el Dr. Chantreuil, ex-jefe de la Clínica de Obstetricia en la Facultad de Medicina de París. — Version española de Ramon Serret Comin. — Un tomo de **880 páginas**, con numerosos grabados. — Precio: **once pesetas** en Madrid y **doce** en provincias.

CAZEAUX Tratado teórico y práctico de Obstetricia. — Dos tomos en 4.º — Madrid, 1876. — **Catorce pesetas**.

TROUSSEAU Y PIDOUX Tratado de Terapéutica y Materia médica. — Dos tomos en 4.º — Madrid, 1877. — **Veinticuatro pesetas**.

Los señores suscritores que necesiten alguna de las expresadas obras recibirán como regalo su encuadernacion.

Los pedidos á D. Luis Robles, Magdalena, 36, segundo izquierda.